

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recelmos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INTERESES SALMANTINOS

La T. H. E. S. A., ha cubierto el primer millón de pesetas

Por si hiciera falta, bien podríamos recordar ahora que si el esfuerzo individual puede ir muy lejos, el colectivo va más allá, cuando le animan la fe y la cohesión. Difícil es amalgamar ambas cosas cuando ha de ser el propio pueblo quien se dé el impulso sin contar con otras ayudas que las que proporciona la afinidad en el ideal que, al fin, son ayudas gemelas porque las civela idéntica fe.

Béjar se apresta a dar el gran paso de su revalidación industrial. Pero esto es poco; Béjar es una cuenca industrial de perfiles bien trazados que va a influir poderosamente en el desenvolvimiento económico de buena parte de España porque las antenas de su industria, que nacen en las claras aguas de su río, tienen derivaciones insospechadas que se salen del estrecho círculo comarcal. Béjar, por otra parte, va a sentar un precedente que, por lo que tiene de ejemplar, bien merece el estudio detenido y cuidadoso de otras regiones o de otras actividades dentro de la región, que acaben con el confusismo secular que las ataba a vasallajes vergonzosos.

Va a demostrar Béjar que aquí, en este rincón que vivía solo de la fama, en esta porción de la Castilla "contemplativa", va a resurgir un espíritu tradicional pero, remozado de tal forma, que sea una plena reivindicación de lo que Castilla puede.

La T. H. E. S. A., que muy en breve ha de quedar definitivamente constituida, tiene que elaborar productos de tal forma que se puedan equiparar en calidad a los mejores del extranjero. La afirmación no es aventurada: se basa en hechos vulgares pero de un realismo feliz. El elemento humano tiene una capacidad idéntica en todas partes; el técnico no es monopolio de este o del otro país; pero hay otro factor, el natural, que ya no está distribuido con la misma igualdad sobre la tierra.

Saben los medianamente iniciados en las cuestiones textiles que la fiereza del colorido, la resistencia, el brillo, todo lo que da características a la lana tejida se basa en el principio fundamental de su lavado o en la influencia del agua en las múltiples operaciones fabriles. Pues como el agua de que se dispone en Béjar no se puede "fabricar" a gusto y capricho de los químicos.

Béjar, pues, aprovechando esta su agua inestimable y los cercanos centros productores de lana y su experiencia tradicional trata de resolver el problema de su vida con el esfuerzo unido de todos los que han sabido sentirlo. Y el propósito se va a convertir en grata realización de un momento a otro. Ya se ha suscrito más del millón de pesetas y se puede, pues, empezar.

Dentro de breves días se repartirá profusamente el anteproyecto en que de modo contundente se demuestra las grandes posibilidades del negocio que, expuesto con normas modernísimas—que excluyen totalmente inútiles lirismos—dan la cabal sensación de lo que ha de ser en sus aspectos industrial y financiero.

Acabemos, pues, con la frase de ritual: "Acta facta est". Que el ejemplar esfuerzo de Béjar tenga decididos imitadores para que no se diga más de las regiones españolas que se dedican al dulce sesteo de la vida contemplativa.

AMABLE GARCIA

Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Sesión del Consultorio sobre aplicación de la Reforma Agraria y Junta del Comité provisional de la "Juventud" del P. R. C.

Como está anunciado, esta tarde, a las cinco, tiene lugar una reunión del Comité provisional organizador de la "Juventud" del Partido Republicano Conservador, a los efectos de seguir estudiando cuanto se refiere a los estatutos por los que ha de regirse este nuevo organismo y conocer el proyecto de manifiesto, que en breve se dirigirá a la opinión pública.

También esta tarde, a las seis, se celebrará la reunión del Pleno del Consultorio sobre aplicación de la Ley de Reforma Agraria, a fin de conocer y resolver sobre las consultas últimamente recibidas, respecto de las cuales ha formulado ponencias el abogado don Antonio Jiménez.

La Secretaría general ruega puntual asistencia a estos actos.

JUVENTUD DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR
Nuevamente se recuerda a los señores socios del P. R. C. que no hayan hecho traslado de su inscripción a las listas de esta Agrupación, lo hagan a la mayor brevedad, pero que estén definitivamente formadas antes de la celebración de la primera asamblea.

La Patronal de Comerciantes

Sesión de ayer

A las ocho de la noche y bajo la presidencia de don Luis Maeso, celebró sesión la junta directiva de la Patronal de Comerciantes, asistiendo la mayoría de los vocales.

Aprobada el acta de la anterior, la presidencia dio cuenta del satisfactorio resultado de las propagandas que realiza esta Asociación por los pueblos de la provincia, con objeto de incorporar a esta Patronal los comerciantes e industriales, acordándose proseguir dicha propaganda.

También se trató de la publicación de un boletín mensual de esta entidad, y a ese efecto don Ricardo Lobato informó ampliamente, presentando modelos de formatos para la publicación.

La sesión terminó a las nueve de la noche.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

UN ACTO SIMPATICO



El día 22 de las corrientes fue bautizada en la parroquia de Sancti Spiritus la niña María de Lourdes Puente Dávila, hija de don Manuel Puente Tortosa y doña Francisca Dávila Fraile (alumna del cuarto curso del Magisterio), siendo apadrinada por la señorita María Lourdes Benito Martínez y por el joven don Basilio Minambres García (los dos alumnos del cuarto curso del Magisterio). Todos los gastos han sido sufragados por los alumnos del Magisterio, acudiendo al acto más de un centenar. La señorita de Cabanillas, también alumna, obsequió a los concurrentes con un gran baile en el salón Ideal (Foto Almaraz).

NUESTRAS FIESTAS DE CARNAVAL

La señorita Emilia Docet Ríos, "Miss España 1933", asistirá al baile de la Asociación de la Prensa

EN UNION DE LAS SEÑORITAS TERESITA DANIEL, "MISS ESPAÑA 1932", EMILIA GARCIA, "MISS SALAMANCA" Y LAS CUATRO "SEÑORITAS PRENSA"

Anoche se reunió la Asociación de la Prensa para ultimar los preparativos de la gran fiesta que se celebrará mañana, sábado, y que revestirá el esplendor de las grandes solemnidades.

Los periodistas salmantinos estamos de suerte, pues por si fueran pocos los alicientes de nuestra gran fiesta en el Estambul, ahora nos llega la noticia "bomba", que colmará la medida del entusiasmo. Se trata, sencillamente, de que mañana estará entre nosotros la gentilísima señorita Emilia Docet Ríos, elegida "Miss España 1933" en el último certamen de belleza.

La señorita Emilia Docet llegará mañana a Salamanca, para visitar nuestros monumentos y de paso para Vigo, su tierra natal, que la espera afanosos de rendirle un homenaje caluroso de admiración por su brillante triunfo.

Esta noticia nos la ha facilitado esta mañana un hermano de la señorita Docet, que ha llegado a Salamanca en unión del comerciante salmantino, establecido en Vigo, don Miguel Martín Segurado.

Según el señor Docet, que ha pasado por Salamanca a fin de ir a Madrid a recoger a su hermana Emilia, ésta llegará a nuestra ciudad el sábado, para visitarla con todo detenimiento.

Posiblemente, en la tarea de admirar nuestros monumentos, invertirá parte del domingo.

Ya lo saben, pues, los admiradores de las categorías estéticas femeniles. Tenemos entre nosotros una "Miss Salamanca" digna del nom-

bre: a la señorita Teresa Daniel, gran artista, que además ha sido y será "Miss España 1932" para mientras viva, y ahora viene a visitarnos la más reciente "presidenta" de la belleza, a la que hace tan sólo horas se le ha conferido el envidiado título de "Miss España 1933".

La Asociación de la Prensa, tan pronto ha tenido conocimiento de la visita de "Miss España 1933", ha acordado invitarla al gran baile que se celebrará el próximo sábado, en el Salón Stambul, en unión de "Miss Prensa", elegidas en diversos festivales.

La cabalgata anunciadora
Como ya saben nuestros lectores, la cabalgata anunciadora del baile organizada por nuestro gran Agapito Fernández, ha de ser una de las pruebas de humor saneado con que cuenta la Asociación de la Prensa.

La cabalgata hará su entrada en la Plaza Mayor al filo de las doce, y hará la parada necesaria para dar un pequeño mitin y leer el bando del Corregidor.

Nuevos regalos
A la lista de regalos publicada, tenemos que añadir hoy los siguientes, haciendo constar nuestro agradecimiento a los donantes:

Calzados Angel, un vale por un par de zapatos de señorita a elegir.

"Modas de París" (señoritas Tavera); de la calle del Prior, un regalo.

Don Diego Hernández, sastre, otro regalo sin especificar.
"La Favorita", otro regalo.
Don Emiliano Jiménez, una ampliación fotográfica.

Don Joaquín García Pericacho, tres botellas de vino Paternina.
Agencia de transportes "Excelsior", cesión gratuita de la camioneta para la cabalgata anunciadora del baile.

El concurso de peinados
Al hacerse públicas las bases para el gran concurso de peinados, sabemos, por confidencias particulares, que son varias ya las señoritas que piensan presentarse al mismo, que, como es sabido, tendrá lugar a las doce en punto de la noche del citado día 25. A todas ellas le recordamos la obligación de presentar, en la redacción de "La Gaceta Regional", una nota con el nombre y domicilio antes de las doce de la mañana del día 25; y de todas maneras se hace público que, aunque no haya ninguna señorita inscrita, el concurso se llevará a efecto entre las señoritas que concurran al baile.

Invitaciones anuladas
Se ha acordado que las invitaciones de caballero comprendidas entre los números 1 y 13 (ambos inclusive) sean anuladas, por haberse extraviado, rogando a las personas que sean portadoras de las mismas, se precuren entrevistarse con el tesoro-

de la Asociación, señor Sánchez Fraile, antes de las doce de la mañana del día 25, en la redacción de "La Gaceta Regional", de once a doce de la mañana, con objeto de evitar consecuencias enojosas para todos.

El fallo del Jurado de carteles
Mañana se hará pública el acta en la que se otorgan los premios del concurso de carteles organizado por la Asociación de la Prensa, para anunciar el gran baile del día 25 en el Salón Stambul.

Sabemos que el primer premio —las cien pesetas donadas por el Ayuntamiento— ha sido concedido al cartel presentado con el lema "Papel", del que es autor Agustín García Guerra.

El segundo premio, al cartel presentado por Antonio Moreno, bajo el lema "Tres".

Y el tercer premio al cartel de don Gabriel Porthuendo.

El Jurado, en su acta, lamenta el no disponer de más premios para el resto de los carteles.

Los cartelistas cuyas obras han sido expuestas, pueden pasar por la redacción de "La Gaceta Regional", de tres a cinco de la tarde del viernes, 24, para recoger sus pases para el baile.

Amenizar la vida es lo que importa

Mañana sale la cabalgata de los periodistas. Se trata de una cabalgata modesta. No van a ir los camaradas de prensa en una gran carroza. Aquí no vivimos en Valencia, ni en Murcia, ni siquiera en Madrid, ciudades que pueden presumir de presentar buenas carrozas. Unas camionetas bastarán para que mis camaradas hagan el garboso anuncio de la fiesta de la noche en el Estambul. No vayan ustedes a coberar un desfile brillante, ni una especie de batalla de flores. Los chicos de la Prensa no llevarán más flores que las que digan, con su gracejo, a las muchachas. Llevarán unas coplas, un buen humor, cierto desenfado, y, sobre todo, cordialidad, y un poquito de sacrificio en aras de la prosperidad de la Asociación.

Naturalmente que todo esto sin pretensiones. A los chicos de la Prensa no les guía más afán que el de animar un poco las calles y el de procurar el éxito de la fiesta. Un éxito de público y... de pesetas. Y el éxito nos lo van a dar hecho, Emilia Docet, Teresita Daniel, Emilia García Sánchez y las cuatro señoritas "Prensa" salmantinas que asistirán al gran baile.

Ahora, como en otras ocasiones, es cuando se da uno cuenta de la falta de iniciativas y de buen vivir a que estamos condenados en Salamanca. Aquí con el cine y las comedias, por entregas, y las tertulias de los cafés, tenemos bastante. Fiestas de sociedad, fiestas de la noche de la de esta noche, reuniones, cenas, veladas populares, etc., etc., no parece que aquí tiene interés. La vida salmantina está sujeta a un ostracismo lamentable, como si el trabajo y la preocupación diaria no necesitara de honestas y divertidas expansiones, y como si el suceso local, el personaje y el personalillo y la envenenada y envenenadora política fueran las únicas ocupaciones del vecino.

Y para una vida agradable y fecunda no hay más que voluntad, deseos de hacer algo, alejamiento de toda roñosería, de toda existencia empujueñecida, de todo recelo y toda hostilidad. Acaso, una transformación de la vida local en algo más cordial y animada, evitaría no pocos viajes que se hacen con cualquier pretexto, cuando en el fondo es el deseo irresistible y aun la necesidad de divertirse una donde puede encontrar diversiones. No hay nada más monótono que la vida de la mujer en Salamanca. Repasad las crónicas de sociedad de otras provincias con menos elementos que la nuestra, y ved cómo en ellas vive la mujer. Son perfectamente compatibles los deberes con las distracciones.

La Asociación de la Prensa de Salamanca pretendió hacer algo de lo que dejamos dicho. Tuvo éxito en los comienzos. Tropezó después con dificultades insuperables, pero no cesa ni se cansa para procurar amenizar un poco la existencia de los salmantinos. Y perseverará en la obra, aun a trueque de críticas y de rumores. No importa ir en una camioneta, disfrazado, cantando coplas y diciendo pregones, si este gesto de desenfado sirve para beneficio de la Asociación y para amenizar la vida de todos.

UN REPORTER

COMENTARIOS TIMIDOS

EL CONCURSO DE RESISTENCIA

Personalmente no soy enemigo de la obstrucción como torcedor parlamentario merecedor de ser aplicado en determinadas ocasiones. Se arguye que con tal sistema no sería posible la vida de ningún género, pero hay que pensar que una obstrucción no puede quedar alegremente decretada al final de una comida, sino que requiere el apoyo de una extensa opinión, y que sin ella no provocaría más efectos que los de la invitación del pueblo. Si en todas las ciudades de España se repitiesen las manifestaciones con que Aficante expresó su disgusto, la actitud de los radicales no podría continuar ni un solo día.

Esta obstrucción—la primera que surge en las Cortes republicanas—tiene un carácter un poco extraño. Pudiéramos llamarle obstrucción deportiva. El fin que se persigue carece de ese carácter práctico que debe distinguir una conducta de gobierno. Cuando la pelota del fútbol entra en la red tampoco se logra nada trascendental. En este caso, los radicales se proponen un objetivo concreto: que caiga el ministerio. Y el ministerio tiene y defiende la obstrucción contraria: no caer. ¿Quiénes harían los radicales si consiguiésemos su propósito? Nadie lo sabe: recientemente han asegurado que ni siquiera aspiran a ser ellos los que se encarguen de substituir a Azaña. ¿Qué hará Azaña si continúa en el poder? Tampoco es posible discernirlo, porque de su propósito de continuar unido a los socialistas no se deduce que acepte de substituir en tal o cual grado. El quiere seguir; los otros, que se vaya. ¿Para qué? ¿Por qué? Pues... por hacer gol. Son dos equipos sobre un campo. Terminado el partido, se olvidan de la pelota que antes han perseguido tan ardentemente. Siempre he pensado que el fútbol se ennobleciera mucho si el capitán vencedor se llevase la pelota para hacerse con ella un sombrero, unos guantes o unos zapatos. Y si al final de esta obstrucción viésemos un programa, una conducta de gobierno, el cambio que apetezcamos en el sentido de que las leyes se cumplan, la economía se fortalezca, la indisciplina de las autoridades locales quede reducida y se apresure la transformación de la sociedad española,

todos seguiríamos con más notoria asiduidad el curso de los acontecimientos de estos días.

Yo he presenciado otras obstrucciones en los tiempos de la monarquía. Se pronunciaban discursos inacabables, se leían libros que eran casi siempre incongruentes con la cuestión. Aquellos oradores retóricos, de fronda palabarrera, se lucían con una vanidad casi infantil. Desde el punto de vista simplemente espectador, tenían acaso una amenidad mayor. La pasión está ahora—y es natural—más exacerbada. Nadie se atraganta con la oratoria. No hay discursos extenuantes. Se sigue la táctica de los concursos de baile del Circo Price. No se pone toda la fuerza en un solo empujón. Se reposa de cuando en cuando, se reserva energía. Pero en el fondo hay un rencor que nos ha hecho pensar a los espectadores que no sería imposible que todo tuviese un final traumático en el mismo salón de sesiones.

Azaña ha dicho: —Hasta el 31 de Diciembre, el Gobierno no tiene prisa. Y Lerroux replicó: Yo, tampoco.

Y continúan, enteros, obstinados pacientes. Frente a la abesidad gris de Azaña, la conplencia rosada de Lerroux. Ambos un poco echados hacia atrás en sus asientos y ambos con las manos cruzadas sobre el vientre, en su actitud favorita común. La pausa frecuente de las votaciones nominales permite el descanso. Cada día llegamos al Congreso con una curiosidad hermanada de aquella otra que nos llevaba a Price cuando el baile de las mil horas, y preguntamos: —¿Hay novedad? Continúan bailando. Cada uno confía en que el éxito sea suyo.

La pugna nos apasiona a todos y buscamos una posición desde la que ayudar a cualquiera de los dos bandos. Pero cuando podemos desasirnos del espíritu deportivo tan de la época, nos atrevemos a susurrar en el fondo de nuestra razón.

—Y después, cuando haya triunfado uno, cualquiera... ¿qué...?

Y no sabemos contestarnos. Nadie podría hoy contestar esta sencilla pregunta porque aun están por venir los hombres capaces de dar otra forma más moderna y conveniente a la comunidad española.

A. FERNANDEZ FLOREZ

(Prohibida la reproducción).

"Miss Salamanca", bloqueada por la nieve

Ayer, a las ocho de la mañana, salió de Madrid con dirección a nuestra ciudad, la bellísima señorita Emilia García Sánchez, "Miss Salamanca", que regresaba de la capital de la República después de haber asistido al concurso nacional de belleza.

A las dos de la tarde, hora en que tiene su llegada a Salamanca el tren de Avila, se encontraban en la estación numerosas personas para recibir a nuestra gentilísima "miss". A la llegada del tren, la decepción fue grande, pues Emilia no había llegado en él. Los viajeros informaron que el tren que conducía a "Miss Salamanca" no había podido llegar a Avila, suponiendo que estaría bloqueado por la nieve en La Cañada o Navalperal.

En la estación nos informaron más tarde que existían probabilidades de que el tren hubiera llegado, aunque dificultosamente, a Avila; y en ese caso, serían enganchados los vagones de viajeros para Salamanca a un mercancías que tiene su llegada a nuestra ciudad a las 8.40 de la noche.

Tampoco a esa hora llegaron viajeros.

A última hora nos enteramos, por medio del industrial de esta plaza don Antonio Marcos, cuya madre ha acompañado a "Miss Salamanca" durante su estancia en Madrid, que el tren que conducía a Emilia García se hallaba bloqueado por la nieve en la estación de Navalperal, desde donde habían telegrafado comunicando su retraso.

Probablemente el tren habrá tenido que retroceder hasta Villalba, para tomar la línea de Segovia y llegar a Salamanca por Medina. Por lo tanto, "Miss Salamanca" habrá llegado en la madrugada de hoy.

PRIMER ANIVERSARIO del señor

DON JOSE SANTOS GARCIA

que falleció en El Corral de Garciniño, el día 27 de Febrero de 1932

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados tios: don Emiliano, doña Teresa y doña Inés García; tios políticos, don Manuel Martín y don Bienvenido Sánchez; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir al Funeral Cabo de Año que se celebrará dicho día 27, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Barbaños, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

El día en la Audiencia

MALVERSACION Y FALSEDAZ.-REVISION ANTE NUEVO JURADO

Con la sección de Derecho se reunió, a las tres de la tarde de ayer, el Jurado del partido de la capital, para conocer de la causa instruida contra Juan Francisco Hernández Fraile, Agente Ejecutivo del Ayuntamiento.

para otro cuatrimestre, en que ha de actuar un jurado de distinto partido, tiene la misma fortuna que con éste.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, vamos a publicar el escrito de conclusiones provisionales que en esta causa tiene formuladas el defensor del procesado Segismundo Andrés Blanco.

Conclusiones de la defensa

La versión que el señor Estrella continúa en su citado escrito, es la que a continuación indicamos:

El procesado Segismundo Andrés Blanco, persona de buenos antecedentes y ejemplar conducta, fué encargado por don Evaristo Viñuela Pérez, casado con doña Patrocinio García Tejedor, de la construcción de unas casas en el Barrio de las Delicias, de esa ciudad, por cuyo motivo conoció a Adela García Tejedor, de treinta años de edad, que vivía en el domicilio de aquélla, manteniendo íntima relación amorosa con la misma.

El día 15 de Mayo de 1929, Adela García Tejedor, acompañó un ramo que dijo a sus familiares ser fruto de sus amores con el procesado Segismundo, por lo que su hermana doña Patrocinio García Tejedor, de violento carácter dominante y varonil, en el mismo día, con el propósito de conseguir una reparación matrimonial o económica a la falta, atrajo a su casa con engaños a Segismundo, yendo personalmente a buscarlo, y una vez en su domicilio, procuró intimidarlo en una violentísima escena, en la que llegó a amenazarlo con una pistola, huyendo el procesado, y sufriendo la doña Patrocinio un intenso ataque de nervios.

En el mismo día, doña Patrocinio García Tejedor, acompañada de su marido y de un hermano a las horas de la noche, acudió a casa de Segismundo Andrés Blanco, que por la actitud airada y amenazadora de aquélla, especialmente de la mujer, se negó a abrir, en evitación de un suceso desagradable, por lo que, contando con el mejor carácter y comprensión del señor Viñuela, en la mañana siguiente lo visitó en su tienda, manifestándole que el procuraría dar una solución satisfactoria al asunto.

Nuestro representado llegó inclinado a madurar el propósito de casarse con Adela García Tejedor, pero en las averiguaciones practicadas al efecto, conoció que aquélla había sostenido anteriormente otras relaciones carnales e incluso que de una de ellas había tenido sucesión, por lo que desistió de hacerlo, siendo apremiado por el procurador don Avelino Ortega Domínguez, con el anuncio de un procedimiento judicial, y sobre todo por doña Patrocinio García Tejedor, que en todo momento y ocasión lo injuriaba y amenazaba de muerte, en tales términos, que llegó a amenazarlo, procurando acudir toda ocasión de encuentro, a lo que era obstáculo la liquidación pendiente de unas hechas que doña Patrocinio o García Tejedor retrasaba, por lo que en entrevista con don Evaristo Viñuela, se avino a pagar el resto, con tal de poner término, con la liquidación de asunto, a toda relación de encontrarse con doña Patrocinio y sufrir las escenas a que le sometía ésta, cosa que no pudo conseguir, pues repetidas veces—a la íntima, días antes del suceso—fué intimidado, comprometido por aquélla e incluso intimidado con amenazas, obligándolo a huir.

En esta situación las cosas, el día de autos, 11 de Junio de 1932, en las primeras horas de la tarde, doña Patrocinio García Tejedor, con su marido, se dirigió a Plaza por la acera de la derecha de la calle del Azufre, de esa ciudad, y Segismundo Andrés Blanco que iba en la misma dirección, con más ligero paso, le dio alcance antes de llegar a la empuñadura que en aquel lugar existe, por lo que, para evitar un desagradable suceso, aligerado la marcha por el medio de la calle, trató de adelantarse sin conseguirlo, pues tan pronto fué visto por citada señora, acomodando su paso al de Segismundo, marchó emparejada con él, y con una sonrisa de burla y en actitud provocativa, le dirigió frases ofensivas y denigrantes.

La acusación la sostuvo el fiscal, señor Alamillo, y aunque provisionalmente solamente se consideraba al procesado como autor de un delito de malversación, en definitiva, estimó que era también responsable de otro de falsedad, y por los dos pidió al Jurado que lo declarase culpable.

Según el defensor, señor González Cobos, el procesado no era autor de ninguno de los delitos calificados, y en el caso de considerarlo responsable de alguno, lo sería del de malversación en cantidad no superior a cinco mil pesetas, que fué cometido en el supuesto de aceptarse antes del mes de Abril de 1931.

Sometido el asunto a la decisión de los jueces populares con las preguntas en que se consignaban la tesis de acusación y de defensa, lo resolvieron en la forma que se expresa en el siguiente

VEREDICTO

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que han sometido a su resolución, y bajo el juramento y promesa que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta: El procesado Juan Francisco Hernández Fraile, que era Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, encargado de las recaudaciones y exacciones con apremio de los arbitrios municipales, por lo que tenía a su cargo caudales propios del Municipio, realizó el hecho de apropiarse cantidades de referido Ayuntamiento con anterioridad al cinco de Mayo de mil novecientos treinta y dos, gastándose en beneficio suyo, sin haberse reintegrado al Municipio? Si.

A la segunda pregunta: Expresadas cantidades a que alude la anterior pregunta, ascendían a la suma de once mil trescientos ocho pesetas setenta y dos céntimos? No.

A la tercera pregunta: Para impedir el descubrimiento inmediato del apoderamiento a que la anterior pregunta se refiere, realizó el procesado Juan Francisco Hernández Fraile el hecho de entregar con la cuenta de recaudación poco antes del cinco de Mayo de mil novecientos treinta dos, ciento noventa y seis talones o recibos falsos, dándoles como no cobrados, cuyos talones estaban hechos por él mismo, imitando los verdaderos entregados a los contribuyentes, en los cuales imitó también las firmas de los funcionarios que los autorizaban? No.

A la cuarta pregunta: En oposición a lo referido en las preguntas segunda y tercera, zen el supuesto de que el procesado Juan Francisco Hernández Fraile se apropiase siendo Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de alguna cantidad de los fondos confiados a su custodia esta cantidad sustraída o apropiada no llegaba a la cifra cinco mil pesetas? No.

A la quinta pregunta: En el supuesto de lo expresado en las anteriores preguntas, zos hechos de apropiación a que se refieren tuvieron lugar con anterioridad al mes de Abril de 1931? Si.

Terminada la lectura del precedente veredicto, el fiscal, entendiendo que existía error manifiesto entre las contestaciones dadas a la primera y cuarta pregunta, solicitó del tribunal de Derecho que acordase la revisión de la causa ante nuevo jurado.

Expuso el defensor su opinión de que no existía el error indicado por el representante de la ley. El tribunal se retiró a deliberar y de conformidad a lo pretendido por el fiscal, acordó la revisión de la causa ante nuevo jurado.

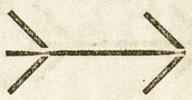
Desde luego, se observa que el Jurado tuvo propósito de aceptar las pretensiones del defensor, señor González Cobos. Veremos si

SUELDO DE 15.000 PESETAS

Se ofrece a persona de gran significación social en plaza, perseverante, instruída y capaz de desarrollar gran actividad en gestión de negocios. Siendo compatible con cualquier profesión y cargo elevado, interesa persona de gran prestigio, que por su profesión o medios económicos creados sea altamente considerada en todos los sectores sociales. No interesa Agente Comercial que disponga solamente de su actividad y esfuerzo personal como único medio de relación.

Dirigirse por escrito a: Partado 82. LEON

AGENTE COMERCIAL



Domiciliado en la Capital, se necesita, con buenas referencias, activo, dispuesto a atender toda la provincia, conociendo a perfección el ramo de ferros, ferreteria y herramientas. Sueldo y comisión. Intui solicitudes sin reunir condiciones dichas. Interesan antecedentes profesionales. Informes por escrito a don Manuel González Gómez, "Gran Hotel", Salamanca.

Oyendo esto Segismundo, se paró, preguntando: "¿a mi mujer también?" A lo que ella se abalanzó al procesado, dándole un golpe en la cara con la mano derecha, que le causó una pequeña herida, y al procurar sujetarla, y cuando que trataba de sacar un arma del bolsillo, que puso con la mano izquierda a la altura del pecho para hacerla, según había ocurrido en otras ocasiones, repelió la agresión con una navaja, dándole dos o tres golpes con ella, con los que le causó leves heridas, cesando en el acometimiento doña Patrocinio y en su defensa e procesado, manifestando aquélla a los que habían intentado separarlos, "yo no le decía nada", y replicando Segismundo, "¡pero, señora...!", a lo que doña Patrocinio, llamando al procesado canalla, sinvergüenza y otros insultos, ranudo su agresión, por lo que aquel, esgrimiendo de nuevo la navaja, sin perfecto conocimiento de lo que hacía y obrando bajo el temor que le inspiraba la interfecta, le dio otros cinco o seis golpes, hasta que cesó el ataque, produciéndole la muerte en su defensa.

Doña Patrocinio García Tejedor, se hallaba embarazada de cinco meses estado desconocido para el procesado.

Calificación

Los anteriores hechos constituyen e integran el delito de homicidio y sancionado en el artículo 419 del vigente Código Penal.

De referido delito, es autor material por participación directa el procesado.

Concurren en el hecho de autos las circunstancias eximentes de defensa legítima y miedo insuperable, y las de atenuación citadas como incompletas, provocación, vindicación próxima a ofensa grave y arrebatado y obcecación.

Por olvido involuntario dejamos de consignar ayer la responsabilidad civil que cada una de las partes pretende para el procesado.

El fiscal solicita, en concepto de indemnización, la suma de 15.000 pesetas; la acusación particular, la fija en 40.000, y la defensa, en 10.000 pesetas.

Pruebas

Las propuestas para practicar en el juicio oral son: Indagatoria del procesado, informe de peritos y examen de cincuenta y cuatro testigos.

Como el juicio oral empieza a las dos de esta tarde, de lo que ocurra en los debates publicaremos lo que sea posible.

EL LICDO. SALVADERA

Lámparas para Receptores Radio, Philips y americanas, grandes descuentos de los precios de tarifa. PAULINO Plaza Mayor, 19. - Relojería

Agrupación Escolar 1933

Salieron para Segovia los señores Garzón y Baza, en compañía del joven teniente Alejandro H. Zunzunegui, habiendo conferenciado éstos con sus compañeros la misma noche, anunciándole la recepción que iban a ser objeto por parte de los segovianos.

El mismo día, después de dar varias serenatas, hicieron una visita al diputado agrario por Salamanca don José María Gil Robles y al señor don José María Valiente, obsequiando a estos señores con un concierto, aplaudiendo mucho a tan entusiastas jóvenes.

Tuvo el señor Gil Robles palabras de elogio para la Agrupación, dando las gracias a quien había tenido presente su entusiasmo por las organizaciones artísticas y añadió: "Sería una lista que una Agrupación tan simpática cayera en el ceno de la corrompida juventud".

El domingo, a las seis y cuarto en punto de la mañana, salieron para Segovia, en el coche de Fuentelepía, la precitada Agrupación, cuyas diferentes actuaciones han sido éxitos ya conocidos por todos los salmantinos.

Llegaron a Segovia a las once de la mañana, recibiendo el presidente señor Garzón y el postulante señor Baza, gran número de cadetes y un nutrido público, simpaticizantes con estas formaciones musicales.

Visitaron en primer lugar la Academia de Artillería e Ingenieros, siendo recibidos con un entusiasmo sin límites y constantes aplausos, por el coronel, jefes, oficiales y alumnos que integran dicha Academia, en correcta formación.

Después visitaron Ayuntamiento, Diputación, Gobierno civil y posteriormente a todas las autoridades segovianas.

El Hotel Victoria fué su efímera residencia, donde se les proporcionó una comida espléndida de variados platos, así como la cena.

Eran las tres de la tarde cuando dieron comienzo las visitas particulares.

Acudieron en primer lugar a las respectivas casas de las bellísimas y simpáticas presidentas las señoritas Carmen Pérez, Luisa Zorrilla y Carmen Blanco, quienes en vista de la deferencia de la Agrupación, celebraron animados bailes, invitando a multitud de preciosísimas jóvenes, dando espléndidos donativos y convites magníficos. Continuaron los conciertos en casas particulares, teniendo forzosamente que suspenderlos a causa de la incompatibilidad del baile que se celebró en el Casino en honor de la Agrupación Escolar 1933.

El baile se vió concurridísimo, tanto por cadetes de la Academia de Artillería e Ingenieros, como por

infinidad de forasteros, mereciendo capítulo aparte las señoritas que amenizaban con su arrogancia y belleza el espacioso y elegante salón.

Alternaron los quintetos, tocando un sin fin de baillables.

Por último, debe citarse y no a modo de crítica, la gentileza y amabilidad que tuvieron los cadetes con los "tunos", acompañando a éstos en todo momento y enseñándoles cuanto ignoraban de Segovia, tanto artística como simpáticamente.

El pasado miércoles visitaron a su bella y simpatísimas presidenta, la señorita Teresita Tronçón, en cuya descripción no quiero pararme porque acaso mi pluma no trazara con la precisión determinada los múltiples encantos que encierra esta preciosísima joven.

El recibimiento que hizo a la Escolar, es para que una vez más quede grabada en la mente de muchos que acaso desconocían su agradable carácter, la generosidad de su espléndido corazón.

En primer lugar, el joven barítono don Andrés Martín Nieto, cantó unas admirables jotas, arrancando los primeros aplausos. Posteriormente, el señor Nieto hizo una exhibición de charleston, que gustó.

Interpretaron algunas piezas de su extenso repertorio y por último el señor Gombau hizo una fotografía, colocando preferentemente y en lugar adecuado, a la bellísima presidenta.

Anoche visitaron a la F. C. E., dando un concierto, que fué muy aplaudido.

3 Mujeres sobre 4



Emplean El Matiz De Polvos Que No Les Convencie

Los peritos han demostrado que hay cuatro matices distintos de piel y que cada uno necesita polvos diferentes. Empleando el matiz exacto de polvos que les conviene, 3 mujeres sobre 4 aumentarán fácilmente en un ciento por ciento la belleza de su tez.

Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos que permanecen adheridos todo el día o toda la noche, en caso o fuera de ella, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor. La espuma de crema que contienen hace que permanezcan perfectamente adheridos al cutis y que sean invisibles; nadie puede imaginar que la tez exquisita así adquirida no sea lozanía natural.

Hubo palabras de cortesía entre los presidentes respectivos, don Francisco Garzón, de la Agrupación Escolar 1933 y el señor don Lorenzo de las Heras, de la Federación de Estudiantes Católicos. Fueron muy aplaudidos.

Asociación de Maestros del partido de Ciudad Rodrigo CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados de este partido a Junta general extraordinaria para el domingo 26 de los corrientes, en el sitio de costumbre, a las once de la mañana, en primera citación, y a las once y media, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la comunicación y manifiesto que la Nacional dirige al Magisterio sobre la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros.
- 2.º Campaña de prensa que pide a la Nacional.
- 3.º Ponencias o temas que han de ser objeto en la próxima reunión de Federación Castellano-Leonesa.
- 4.º Ayuda moral y material que ha de prestar la Asociación del partido a la provincial en las jornadas pedagógicas.
- 5.º Asuntos que propongan los asociados.

En vista de la importancia de los asuntos, espera no falten o manden su adhesión los compañeros asociados.—Vuestro presidente, José M. Hidalgo.

Cinematográficas

LAS ESTRELLAS, DEPORTIVAS

por JUAN MENEZDEZ

¿Qué me decis de una partida de tenis con John Gilbert?

¿O tal vez os interesa más la idea de ir a nadar en la piscina privada de Ramón Novarro?

En efecto, después de pasarse varias semanas confinados en un escenario sonoro, los artistas del cine sienten la necesidad de entregarse a los deportes. Una batalla con las olas, una partida de tenis, o cualquier otro ejercicio, producen un cansancio beneficioso que más tarde se traduce en mente despejada y elasticidad física... ambas imprescindibles para triunfar frente a las cámaras.

La afición favorita de Marion Davies, es el tenis, que juega con tremendo entusiasmo. Lo primero que hace la encantadora actriz, al recibir un nuevo papel, es leerlo rápidamente, con la esperanza de que figure una partida de tenis en la película. Aunque es un deporte muy activo, y especialmente jugado por Miss Davies, sirve de descanso a la inquieta Marion.

Joan Crawford, es otra enamorada de los ejercicios al aire libre, encantándole desarrollar su dinámica energía fuera de la casa. Practica la natación y el tenis, pero últimamente se ha inclinado al ciclismo. Miss Crawford es incansable cuando se dispone a recorrer en bicicleta los alrededores de su casa en Beverly Hills. Los chicos de la vecindad acechan el momento en que la estrella emprende sus excursiones, y es cosa corriente ver a Joan paseando por la mañana temprano, seguida por media docena de muchachos pedaleando activamente tras ella.

En cuanto a Clark Gable, todo lo que quiere es un traje viejo, su rifle favorito y un bosque lleno de animales silvestres. Nada le hace sentirse mejor que permanecer horas enteras abriéndose paso entre la compacta maleza, saltando arroyos y corriendo tras una pieza cobrada.

Robert Montgomery, dedica al polo todo el tiempo libre de que puede disponer, desarrollándose físicamente al mismo tiempo que adquiere una precisión y aplomo de inapreciable valor para su actuación frente a las cámaras.

Ramón Novarro es un nadador formidable. Es tan grande su entusiasmo por la natación, que re-

Cursillo de iniciación en el Derecho Social, por el catedrático don Nicolás Rodríguez Aniceto. Lección I.—Día 6 de Febrero, a las seis de la tarde: El Derecho Social. Lección II.—Día 13 de Febrero, a las seis de la tarde: El contrato de aprendizaje. El aprendizaje. Crisis del aprendizaje; remedios. La enseñanza técnico-industrial. Escuelas de Trabajo. Lección III.—Día 20 de Febrero, a las seis de la tarde: El contrato de trabajo. Formación (Bolsas de trabajo) prueba y fin del contrato de trabajo. Efectos del contrato de trabajo. Obligaciones del obrero. Lección IV.—Día 6 de Marzo, a las seis de la tarde: El contrato de trabajo (continuación). Obligaciones del patrono. Estudio especial de salario. Garantías en cuanto a su percepción e inversión; el buen empleo del salario. Lección V.—Día 13 de Marzo, a las seis de la tarde: Reglamentación del trabajo. Protección al trabajador. Jornada y descanso. El buen empleo de las horas libres. Accidentes de trabajo. Instituto de reeducación profesional. Trabajo de mujeres y de niños. Tribunales tutelares de menores. Lección VI.—Día 20 de Marzo, a las seis de la tarde: Anormalidades en la vida del trabajo. Lección VII.—Día 27 de Marzo, a las seis de la tarde: Organización corporativa y jurisdicciones laborales. Lección VIII.—Día 18 de Abril, a las seis de la tarde: Previsión y seguros sociales. El Instituto Nacional de Previsión española. Lección IX.—Día 24 de Abril, a las seis de la tarde: El seguro de vejez. El seguro de maternidad. Lección X.—Día 3 de Mayo, a las seis de la tarde: El seguro contra accidentes de trabajo. Seguro de enfermedad. Seguro contra el paro involuntario. Curso sobre "La Reforma de nuestro sistema tributario" y el impuesto general sobre la renta" por el profesor don Angel Santos Mirat. Este curso se desarrollará en tres lecciones, que tendrán lugar los días

7, 14 y 21 de Mayo (martes), a las tres en punto de la tarde, en el aula que se designará en la primera. Curso sobre "Historia de la propiedad territorial en España y la Reforma agraria", por el catedrático don Manuel Torres. Lección I.—Día 27 de Marzo, lunes, a las cinco de la tarde: La propiedad territorial hispano romana y visigótica. La grande y la pequeña propiedad. Propiedad colectiva. Lección II.—Día 28 de Marzo, martes, a las cinco de la tarde: La propiedad del Rey y los señores solariegos en la época de la Reconquista. El patrimonio territorial de las Iglesias y Monasterios en esta época. La pequeña propiedad libre. La propiedad comunal. Lección III.—Día 29 de Marzo, miércoles, a las cinco de la tarde: La gran propiedad territorial y la jurisdicción. Lección IV.—Día 30 de Marzo, jueves, a las cinco de la tarde: La propiedad vinculada: Mayorazgos. Los bienes comunales y de propios, en general las "manos muertas" durante la Edad Moderna. Lección V.—Día 31 de Marzo, viernes, a las cinco de la tarde: Incremento y explotación de los señoríos durante la Edad Moderna. Lección VI.—Día 1 de Abril, sábado, a las cinco de la tarde: Intentos de Reforma agraria en la Edad Moderna. Jovelanos y otros tratadistas. Lección VII.—Día 3 de Abril, lunes, a las cinco de la tarde: La desaparición de los señoríos jurisdiccionales y la desvinculación. Lección VIII.—Día 4 de Abril, martes, a las cinco de la tarde: La desamortización eclesiástica y la desaparición de los bienes comunales. Lección IX.—Día 5 de Abril, miércoles, a las cinco de la tarde: La nueva organización de la propiedad durante el siglo XIX. Lección X.—Día 6 de Abril, jueves, a las cinco de la tarde: Movimientos de Reforma agraria en el siglo XX y la Reforma agraria actual.

Lección VII.—Día 27 de Marzo, a las seis de la tarde: Organización corporativa y jurisdicciones laborales. Lección VIII.—Día 18 de Abril, a las seis de la tarde: Previsión y seguros sociales. El Instituto Nacional de Previsión española. Lección IX.—Día 24 de Abril, a las seis de la tarde: El seguro de vejez. El seguro de maternidad. Lección X.—Día 3 de Mayo, a las seis de la tarde: El seguro contra accidentes de trabajo. Seguro de enfermedad. Seguro contra el paro involuntario. Curso sobre "La Reforma de nuestro sistema tributario" y el impuesto general sobre la renta" por el profesor don Angel Santos Mirat. Este curso se desarrollará en tres lecciones, que tendrán lugar los días

7, 14 y 21 de Mayo (martes), a las tres en punto de la tarde, en el aula que se designará en la primera. Curso sobre "Historia de la propiedad territorial en España y la Reforma agraria", por el catedrático don Manuel Torres. Lección I.—Día 27 de Marzo, lunes, a las cinco de la tarde: La propiedad territorial hispano romana y visigótica. La grande y la pequeña propiedad. Propiedad colectiva. Lección II.—Día 28 de Marzo, martes, a las cinco de la tarde: La propiedad del Rey y los señores solariegos en la época de la Reconquista. El patrimonio territorial de las Iglesias y Monasterios en esta época. La pequeña propiedad libre. La propiedad comunal. Lección III.—Día 29 de Marzo, miércoles, a las cinco de la tarde: La gran propiedad territorial y la jurisdicción. Lección IV.—Día 30 de Marzo, jueves, a las cinco de la tarde: La propiedad vinculada: Mayorazgos. Los bienes comunales y de propios, en general las "manos muertas" durante la Edad Moderna. Lección V.—Día 31 de Marzo, viernes, a las cinco de la tarde: Incremento y explotación de los señoríos durante la Edad Moderna. Lección VI.—Día 1 de Abril, sábado, a las cinco de la tarde: Intentos de Reforma agraria en la Edad Moderna. Jovelanos y otros tratadistas. Lección VII.—Día 3 de Abril, lunes, a las cinco de la tarde: La desaparición de los señoríos jurisdiccionales y la desvinculación. Lección VIII.—Día 4 de Abril, martes, a las cinco de la tarde: La desamortización eclesiástica y la desaparición de los bienes comunales. Lección IX.—Día 5 de Abril, miércoles, a las cinco de la tarde: La nueva organización de la propiedad durante el siglo XIX. Lección X.—Día 6 de Abril, jueves, a las cinco de la tarde: Movimientos de Reforma agraria en el siglo XX y la Reforma agraria actual.

DEPORTES

EL DOMINGO

El próximo domingo, nos visitará el equipo vallisoletano Canario F. C., que vendrá a por los "dos" puntos, ya que en el último partido que jugó con nuestro "once" nos arrebató uno, siendo el único equipo que ha logrado empatar con nosotros en el campeonato actual regional.

El domingo será un partido de los más interesantes, pues los canarios vienen con intenciones de elevarse, cuando menos, "uno", y fácilmente los "dos", pues los "charros" parece que con las dos últimas derrotas del "amateur", se han quedado como quien ve visiones; pero que aquí al domingo, ya se habrán normalizado.

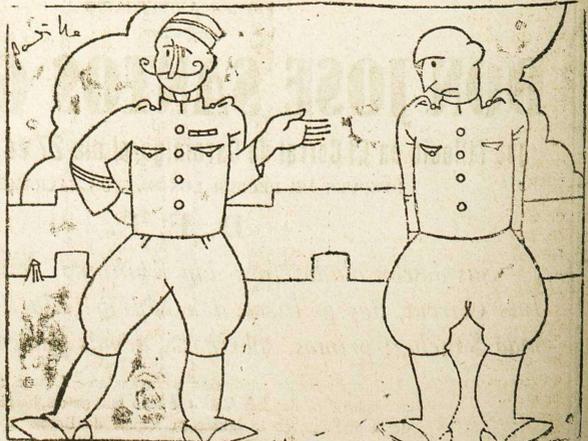
Contamos, como es de suponer, con la expectación de numerosos salmantinos, para que con sus alientos, sin trampa ni frases de mal gusto, animen a nuestros muchachos, para que al final salgan con buen sabor de boca.

CAMPEONATO SALMANTINO

Partidos jugados en el campeonato Copa-Juventud.

J. G. P. E. F. C. P.							
Español	1	1	0	0	7	0
Ciövian	1	1	0	0	4	2
S. Juan	2	1	1	0	5	2
S. Pablo	1	0	1	0	1	4
Normal	1	0	1	0	0	6
LUIS							

Lea usted EL ADELANTO



—Si el capitán y el coronel tienen las mismas estrellas, ¿en qué se diferencian? —En la edad, mi sargento.

C. A. Y. A. CREDITO ARAGONES, INDUSTRIAL Y AGRICOLA. C. A. CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS. Cobro de créditos y representación en quiebras y suspensiones de pagos. Informes comerciales.-Publicidad.-Préstamos y créditos.-Construcciones Estables financieras.-Asesoramiento.-Protección al Comercio e Industria SE PRECISAN AGENTES EN LA CAPITAL Y CABEZAS DE PARTIDO, BIEN RETRIBUIDOS Casa Central: ZARAGOZA.-Delegación en Salamanca: Paseo de Canalajas, 18. principal (provisional) de 10 a 1

TALLER DE MOLINERIA MODERNA Limpías, Cedazos, Deschadoras, Aspiradores, Tornos descantadores, Elevadores, Poleas de madera, Dientes de madera para coronas, Montajes de molinos mixtos y de piedras, Reformas de fábricas de harinas **MOISES ANEGON** Calle Antonio Gil, núm. 8 (Barrio Garrido). - SALAMANCA



Teresita Daniel, "Miss España 1932", que hoy dará un gran concierto en el Teatro Bretón, patrocinado por el excelentísimo señor Gobernador civil

AGUJERAS FINANCIERAS

¿Cuánto nos cuesta la peseta firme?

Por MINIMO ESPAÑOL

A fines de Diciembre se cotizaba el franco suizo—moneda a la par con la peseta española en los remotos tiempos de la Unión monetaria latina—a 236'90 pesetas por 100 francos. Esto es, que para comprar un franco era preciso pagar 2'369 pesetas. Y he aquí que al terminar la tercera semana de Febrero se cotiza a 2'349 por peseta. Poca cosa son dos céntimos, pero menos de un franco francés o una lira italiana. Los difundidores de optimismo monetario sin embargo, muestran regocijados esta nueva muestra de que la peseta está firme, y aun de que se revaloriza. Lo que acontece, no es que la peseta haya subido, sino que el franco suizo, aun siendo una moneda de puro oro como lo es el dólar hasta el momento de escribir estas líneas, por lo menos, ha bajado. Para el efecto de nuestro cambio, la consecuencia es la misma, pero el hecho es totalmente distinto y sobre todo, ajeno a nuestra voluntad y a las determinaciones de nuestra oficina o Comité Oficial de Cambios.

El franco suizo aparece débil, como se dice en el argot financiero, no por causas de inflación fiduciaria, déficit presupuestario, desval de balance de pagos, chômage creciente, crisis de consumo y demás desfiladeros peligrosos por donde va atravesando el dólar yanqui y otras muchas monedas incluso la peseta, sino que se ha debilitado a sí mismo por una razón de higiene; para procurarse una previsión de desahogamiento. Queriera poder encontrar explicado el hecho en la "Memoria" recién leída a la Junta general de Banco Nacional Suizo. "Suizo—se dice allí—vería sin contradicción que disminuyeran las disponibilidades a corto plazo, que un cuidado de seguridad o de desconfianza con relación a otras monedas, ha incitado a refugiarse en Suiza, sin ser puestas al servicio de la economía nacional. Estos capitales no hacen más que aumentar los compromisos a la vista obligando a los bancos a mantener reservas correspondientes. El Banco Nacional está absolutamente dispuesto a hacer frente a la demanda de marcha; cuando el deseo de empleos productivos atraiga esos fondos hacia otros mercados".

Bien claro se manifiesta en esas palabras el deseo de ahuyentar el oro excesivo, el oro ocioso, el oro trasmuntante que se había refugiado en Suiza, buena parte del cual, procede, sin duda, de España. Y esos dos céntimos de baja y algunos otros que sucederán, son la puerta abierta, el punto de partida que necesita ese oro para dirigirse a Inglaterra, que parece ser ahora el refugio de las monedas áureas. ¿Qué tienen que ver estos hechos con la peseta?

Lo asombroso, es que este oro, con el que está emigrando del Banco de Francia a partir del 9 de Diciembre en cantidad que ya excede de mil quinientos millones, en lugar de dirigirse a Inglaterra haciendo revalorar la libra esterlina, no tome desafortunadamente el camino de España, donde cada millón de francos

suizos se convertiría en pesetas 2.329.000; moneda de un país que, según el cómputo reciente de la Sección de Estudios económicos del Banco de España, tiene nivelado su balance de pagos y puede, por lo tanto, esperar que su moneda, apenas se la deje un poco libre se revalorará como espuma, creando diferencias provechosas para quienes la compran ahora, que se la ha llevado a tan extremada baratura.

Así, mientras más injustificado parece el desdén en el mercado de cambios por la peseta, más debiera preocuparnos averiguar si el éxito escaso que se ha logrado aquí con la moneda dirigida, compensa los sacrificios y los costos que nos ha impuesto la intervención oficial en el mercado de cambios.

Esta intervención tiene dos quebrantos: uno, el mayor, sin duda, el que puede ocasionar la operación comercial de comprar divisas extranjeras en el mercado interior y pesetas en el exterior y abrir y liquidar créditos en el extranjero para realizar las necesarias compensaciones; otro, el coste material de la organización creada para intervenir el cambio y dirigir la moneda; sueldos de funcionarios y gastos de oficina. ¿Quién paga este presupuesto? ¿A cuánto asciende? ¿Con qué garantías de oposiciones y concursos se ha creado esta organización? No se sabe concretamente nada de eso. Es posible que no haya pasado por el tamiz de las Cortes y de su Comisión de Hacienda.

Es indudable que la Ley de Ordenación bancaria prevé el caso de la intervención en el mercado de cambios y señala las lindes de una cooperación entre el Estado y el Banco de España y hasta acumuló una minúscula masa de maniobras que debería ser hoy de veinte millones y que ha quedado reducida a la rara cifra de 17.799.499 pesetas, como si la intervención hubiera costado solamente pesetas 2.200.501 y otro tanto puesto por el Estado.

Si se recuerda que la interpretación de las bases 3.ª y 7.ª de la Ley de 1921, produjo graves disensiones entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España, cuando se creó la primitiva Oficina de Cambios, habrá de aceptarse la suposición de que un acuerdo posterior entre ambas potestades haya regulado la participación de cada una en el gasto que ocasiona la dirección de la moneda.

Como propiedad del Banco siguen figurando en sus balances los 150 millones de pesetas-oro que en buenas monedas se entregaron al Banco de Francia, como garantía del crédito que abrió a la Comisión de Cambios. Este oro está expatriado en los sótanos de la sucursal del Banco francés en Mont-de-Marsan y su repatriación parece ser que necesitaría una previa liquidación no menor de 250 millones de pesetas-plata o pesetas-billetes, que sería tanto como comprar aquellos de nuevo en el mercado de metales. En tal caso, si los 150 millones oro siguen siendo propiedad del Banco, según afirma este en su balance ¿quién ha de ser el recuperador o recomprador? ¿El Estado? Entonces la realidad es que la Hacienda los debe al Banco.

Además, para mantener ese crédito sin liquidar y porque en su liquidación diferida no puede el Banco de Francia llamar suyos los millones de oro que tiene en posesión efectiva, se paga un interés, que algunos han hecho ascender a treinta millones de pesetas anuales. ¿Quién paga estos intereses? ¿La Hacienda directamente? ¿La Comisión de Cambios de sus disponibilidades? ¿El Banco de España por cuenta de ambos?

Importaría mucho decir al país todo esto. Posiblemente, el oro, al que se alhuyenta de Suiza y el que recela en los Estados Unidos y el que teme el desorden financiero de Francia acudiría a España mejor que a Inglaterra si estas incertidumbres no sembraran dudas sobre el positivo y efectivo valor de la peseta. No se logró llegar a conocer la liquidación de la intervención que terminó con el empréstito de bonos de oro de 1929 y que fué, evidentemente, uno de las causas del hundimiento de la Monarquía. Seguimos en igual ignorancia. Cada día como vemos la cifra en que se ha disminuido en el tráfico internacional el valor de la peseta, pero no sabemos cuanto le cuesta a España conseguir que su moneda valga menos de la mitad que un franco suizo.

MINIMO ESPAÑOL

(Prohibida la reproducción.)

Receptores Radio nuevos garantizados

Pentafón Phillips, pesetas 415
Modelo 730 Philips, pesetas 975
Facilidades de pago
PAULINO. - Plaza Mayor, 19

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: María Rodríguez García, Candelas García Vicente, José Méndez Pinto, Angel Iglesias Bermejo, Manuel Blanco Blanco, María Borden Cuadrado, Josefa Sampedro Martín, María Celador López y Sabino Hernández Martín.
Defunciones: Ramón Grande García, de tres meses; Jacoba Rivera Sánchez, de setenta y cuatro años; Julio Portilla Peralta, de catorce meses; Antonio González San Julián, de un año; Eleuterio Martín Chapa, de sesenta y tres años.

PARA BUFETE de fuera necesitan mecanógrafo, con ortografía y soltura. Informará, don Blas Santos, Azafrañal, 5.



Cuando la sangre es impura, destila esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné pustulosos, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etcétera, acompañados casi siempre de atroces picores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosfaturia, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores.

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las pústulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con innumerables pruebas semejantes a las que se exponen a continuación:

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mio: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, entre ellos, el Hospital sin ningún éxito

Reciba mi mayor agradecimiento.
(Firma) FELIPE MARTIN

Grat. Ricardos, 12, pral., letra C.-Madrid.
(De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente).

En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.
(Firma el mismo FELIPE MARTIN).

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet. San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Notas varias

El cocktail, camino de ser derrochado de nuestras costumbres.—Todo en la vida es efímero. El reinado del cocktail está en derrota. Insensiblemente ha ido decayendo hasta desaparecer de nuestras costumbres. Naturalmente que todavía en algunas partes se le rinde culto, pero está herido de muerte y su fin amenaza ser inmediato.

Sobre todo en las reuniones mundanas se ha iniciado la ofensiva contra él. Y se habla de una moda nueva que ya ha hecho su aparición en los grandes salones, y ella consiste en servir a los invitados el vino añejo con aceitunas y almendras.

Las almendras proporcionan una cantidad fantástica de calorías al estómago y las aceitunas alimentan mucho. He aquí, pues, dos sencillos elementos para entretejer nuestros estómagos, sin cargarlos, durante las horas azules del crepúsculo.

Feminismo.—No ya naciones que con el extranjero o en el interior sostienen una desesperada lucha, como recientemente Rusia y China, han incorporado el elemento femenino a sus contingentes militares. De esto, al fin y al cabo, había numerosos, aunque aislados ejemplos, en la Historia con Juana de Arco, en Francia, y Agustina de Aragón, en España, por no citar más. Pero en tiempo de paz interna y externa, esto es, serena y frías, ahora una mujer forma parte del ejército de los Estados Unidos.

Se llama miss Olive Hoskins, y es oficial como de Intendencia o de Administración. Pertenece a la clase de la milicia norteamericana, que se encarga de los almance-nes de vestuario y alimentos. Hizo oposiciones al cargo, lo obtuvo y lo desempeña a la perfección. ¿Por qué no? La mujer también puede hacer eso igual o mejor que el hombre. Los Estados Unidos han abierto el camino a una nueva actividad femenina. Consignémosto en su honor.

VIAJES

—Han llegado: De Valencia, el médico don Ricardo Pedraza.
—De Barcelona, el industrial don Juan Matías Gil.
—De Zamora, donde ha pasado una larga temporada, doña Enriqueta Flores, viuda de Cea.

ENFERMOS

Se encuentra completamente res-

tablecido de la dolencia que durante algún tiempo le ha retenido en cama, nuestro buen amigo, don Nicolás Domínguez Santos, jefe de negociado de la Normal de Maestros.

Nos alegramos. EL THE DE AYER EN EL GRAN HOTEL

Organizada por la Tuna Universitaria Salmantina, se verificó ayer tarde, en los salones del Gran Hotel, una animadísima y brillante fiesta en honor de las bellísimas presidentas de la Agrupación estudiantil, señoritas Esther Marmos, Juanita Borrego y Maholita Herrera.

Desde poco después de las seis de la tarde, comenzaron a llegar al Gran Hotel distinguidas familias, con el fin de asistir al concierto y the que los "tunos" habían organizado.

La Tuna Universitaria, momentos antes de ser servido el the, dió un admirable y magnífico concierto, ejecutando las mejores obras de su variado repertorio y siendo objeto de los más cariñosos aplausos de la distinguida concurrencia.

Seguidamente se sirvió el the, de manera irreprochable por el Gran Hotel, habiendo visto en el comedor a las familias de los señores Vázquez de Parga, Sánchez Cózar, Herrera, Esperabé, Zamarro, González Borreguero, Mirat, Pérez

la maravillosa actriz KATE NAGY en su extraordinaria colaboración con el gran cómico JONNY WILLY FRITSCH UNA OPERETA DE GRAN LUJO Y RIQUEZA MUSICAL

Tabernero (don Antonio), Pérez Tabernero (don Graciliano), Pérez de León, Hernández (don Enrique), Martín (don Abel), Borrego, Llorente, Goenaga, García, Laca, Tavera, Veiga, Marcos, Orús, Jiménez, Hernández (don Diego), y otras muchísimas.

La denominada "Peña los Caballos", asistió en pleno, corriendo a su cargo el derroche del buen humor. Después del the se organizó un animadísimo baile, y cuando ya iba a finalizar éste, las madrinadas de la Tuna impusieron a la bandera las corbatas, que de manera tan admirable habían confeccionado, entre grandes aplausos.

Terminó la fiesta con otro pequeño concierto de la Tuna Universitaria, que de esta forma, ha puesto digno remate a su actuación en Salamanca, ya que mañana mismo saldrán para Madrid, con el fin de tomar parte en el concurso de estudiantinas organizado por el Ayuntamiento.

Desearnos a los escolares un completo triunfo.

ANIVERSARIOS. El próximo día 27, se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Corral de Garcifigo, del señor don José Santos García, persona muy estimada por sus excelentes cualidades y méritos y su trato afectuoso y cordial, y cuya muerte causó general sentimiento. Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido a sus sobrinos: don Emiliano, doña Teresa y doña Inés García; tíos políticos: don Manuel Martín y don Bienvenido Sánchez; primos, sobrinos y demás parientes.

La Colchonera Castellana PROXIMA APERTURA Locales del GRAN HOTEL

LA MEDIA HORA Mediasueltas y tacones en minutos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Sucursales: Plaza de los Bandos, 1; Corriña, 32; Toro, 68, y San Justo, 25

Asociación local de Funcionarios y Lereros municipales. Liberación y ante la importancia que tiene para la clase el próximo Congreso. Salamanca, 23 de Febrero de 1933.—El secretario accidental, Paulino Martín.

Lea usted EL ADELANTO. SE ARRIENDA, a pasto, labor y monte, la dehesa de Cardoñosa. Dará razón, Dr. Riesco, 38. ¿Quiere tomar Café estupendo, Vermouth con buen aperitivo, Cerveza superior y Mariscos frescos? VISITE EL 14 DE ABRIL Plaza del Mercado, núm 3 Todos los días buen surtido en meriendas

MEDIAS

De malla muy finas, 3,50
Todos los colores.
Infinidad de calidades
Desde 0,60.
Calidades de gran resultado.

Medias por lotes, de 2 y 3 pares, precios especiales.

Aproveche para sus compras Nuestra gran semana DE MEDIAS DEL 24 AL 3 DE MARZO

Bolsillo para señora, gran moda, por 0,50

EL GLOBO

Viuja de Sánchez Verdejo, Quintana, 3

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Don Teodomiro dice que encontraron los "pesebres,, limpios y que se los van a dejar repletos a los radicales

El señor Lerroxx y el manifiesto publicado por el partido Socialista

Don Melquiades Alvarez cree que el debate sobre Casas Viejas ha de tener consecuencias políticas

El manifiesto del partido Socialista a la opinión pública

Dice que lo actitud de los radicales es un acto de sabotaje a la República

Hoy se ha dado a conocer el manifiesto del Partido Socialista a la opinión pública, ante la situación política creada por la obstrucción parlamentaria del Partido Radical. Firmán el manifiesto el vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional, don Remigio Cabello, y el secretario general, don Enrique de Francisco, y en él dicen que fieles a su ideario cooperaron juntamente con la Unión General de Trabajadores al movimiento revolucionario que derribó la Monarquía, con quienes los recibieron para realizar esa obra y con los cuales hubieron de convenir previamente un programa de reformas políticas y sociales, que constituyó la única base del pacto con los republicanos, pues no requirieron participación alguna en el Poder, cuyo compromiso adquirieron posteriormente.

Al ser reemplazado el ministerio provisional, se estimó indispensable que no se interzumpiera la colaboración socialista, ofreciéndose así los socialistas con la misma incondicionalidad.

Durante los dos años del régimen no han pretendido los ministros o diputados socialistas imponer solución alguna que no figurase entre las aprobadas por el Comité revolucionario. Por el contrario, les ha correspondido extremar la transigencia para llegar a una transacción en materia constitucional y hacer viables otras disposiciones legislativas.

Nadie puede acusarles de exigentes, y quienes lo hacen se olvidan que se comprometieron en el Comité revolucionario a implantar esas leyes, que las aprobaron, además, en Consejo de ministros y las sancionaron en las Cortes.

En contraste con ello, proclaman que la lealtad de los socialistas ha sido correspondida sin reserva por los partidos republicanos que participan en el Poder actual.

La obstrucción parlamentaria de los radicales es un sabotaje a la República y es una actitud facinorosa.

Los socialistas estiman muy grave este proceder y lo señala a la democracia, porque de que se frustré o prospere semejante empeño depende que la vida política en nuestro país pueda o no desarrollarse dentro de la legalidad y del orden.

Agrega que no hay otro programa de obstrucción que la eliminación de los socialistas; no hay otras soluciones que el veto a los socialistas.

El partido socialista, representante de la clase obrera políticamente organizada, acepta para esa lucha los procedimientos democráticos debidamente garantizados. No admite que la República le cierre ese camino. Sólo cabe explicarse esa insensatez por la inconsciencia de un conglomerado, entre cuyos heterogéneos componentes pueden distinguirse los socialistas una amalgama de enemigos suyos, como

monárquicos y anarquistas de ayer, que hoy se amparan bajo el mismo título.

Agrega que no han renunciado los socialistas a sus ideales, en cuya propaganda no cesarán en cuanto abandonen el Poder; pero si el pago de la lealtad de la infracción de normas fundamentales democráticas, imposibilitando el funcionamiento de las instituciones republicanas, no sólo se les obligará a defenderse de un modo adecuado, sino que si se sospechara que en un futuro próximo se adscribiera al socialismo la mayoría del país, patentizándolo en las urnas, no se reconocerían sus derechos, porque habría para la legalidad de entonces el mismo irrespetuoso desenfreno que ahora o quizá mayor, ya que si se ataca al régimen parlamentario, hay motivo para suponer la centuplicación de ese desenfreno en el caso de asumir los socialistas la gobernación del Estado para desarrollar ampliamente su programa.

He aquí el porvenir planteado por el partido radical, sin los desastrosos resultados que está produciendo la actitud de aquél, dentro y fuera del país, ante la democracia universal, mientras las dos terceras partes de Europa se hallan aprisionadas por la Dictadura.

Termina el manifiesto diciendo que como demócratas y socialistas y españoles e internacionalistas, están resueltos a defender bríosamente el régimen republicano que contribuyeron a implantar en España. Al partido socialista le interesa mantener la pureza del régimen, ya que en ella cifra su anhelo de que la legalidad no estorbe la realización de sus designios políticos.

Después de varios trámites, el día 20 salió de Madrid un magistrado del Supremo para intervenir en el sumario. Se ha nombrado un juez especial. Nosotros no podemos salirnos de este camino.

No sé qué se pretende sacar de este asunto. El Gobierno sólo quiere claridad y justicia a secas, caiga el que caiga. ¡Qué le hemos de hacer! No vamos a subvertir el orden judicial.

Nadie puede sospechar que el Gobierno tenga el menor interés en que quede sepultado en las tenebras este hecho, pero es que eso crea, que lo diga. ¿Es que nosotros, en Enero, cuando estuvimos actuando por toda España, la Tercera pública fué en defensa de un interés político o como resultado de una medida de Gobierno? (Con gran energía) Señores diputados: Estoy hablando completamente en serio. (Ovación)

La responsabilidad del Gobierno sería terminante si los hechos obedecieran a la actuación política de Gobierno, o por medidas de éste, o si los hubiere amparado o hubiere entorpecido la acción de la justicia. Solamente así. Estoy seguro de que de esto no se va a hacer una cuestión política. El Gobierno no puede silenciar una cosa de esta índole. Sería bochornoso, y vosotros no tenéis el derecho, porque no tenemos en este banco, de considerarnos con inferioridad moral. No tenemos derecho a dudar de nuestra honestidad, porque nada nos importa el ministerio ante una cuestión de tal magnitud. Tengo, pues, derecho a que se me crea.

El Gobierno no puede hacer suyos los hechos que hayan obedecido, si existen, a una flaqueza personal. Se va a poner aquí en claro, a la luz, lo que ha ocurrido, y el Gobierno va a excitar a que se averigüe la verdad. Esta es la diferencia sustancial entre lo que pasaba antes y lo que pasa ahora. Y esta es nuestra posición.

Ahora bien; si se pretende con esto sacar astillas al banco azul, me parece que es empequeñecer la cosa. El Gobierno no es causante de lo ocurrido en Casas Viejas, ni puede mezclarse en esas minucias de política local. Tampoco me corresponde desde este banco prejuzgar la cuestión. Lo importante es que las Cortes comprendan la actitud del Gobierno y crean en nuestra honradez personal.

Nosotros no deseamos apartar la mano de la Justicia, ni evitar que el peso de la sanción caiga sobre aquellos que deba caer. (Grandes aplausos en la mayoría)

Después de varios trámites, el día 20 salió de Madrid un magistrado del Supremo para intervenir en el sumario. Se ha nombrado un juez especial. Nosotros no podemos salirnos de este camino.

No sé qué se pretende sacar de este asunto. El Gobierno sólo quiere claridad y justicia a secas, caiga el que caiga. ¡Qué le hemos de hacer! No vamos a subvertir el orden judicial.

Nadie puede sospechar que el Gobierno tenga el menor interés en que quede sepultado en las tenebras este hecho, pero es que eso crea, que lo diga. ¿Es que nosotros, en Enero, cuando estuvimos actuando por toda España, la Tercera pública fué en defensa de un interés político o como resultado de una medida de Gobierno? (Con gran energía) Señores diputados: Estoy hablando completamente en serio. (Ovación)

La responsabilidad del Gobierno sería terminante si los hechos obedecieran a la actuación política de Gobierno, o por medidas de éste, o si los hubiere amparado o hubiere entorpecido la acción de la justicia. Solamente así. Estoy seguro de que de esto no se va a hacer una cuestión política. El Gobierno no puede silenciar una cosa de esta índole. Sería bochornoso, y vosotros no tenéis el derecho, porque no tenemos en este banco, de considerarnos con inferioridad moral. No tenemos derecho a dudar de nuestra honestidad, porque nada nos importa el ministerio ante una cuestión de tal magnitud. Tengo, pues, derecho a que se me crea.

El Gobierno no puede hacer suyos los hechos que hayan obedecido, si existen, a una flaqueza personal. Se va a poner aquí en claro, a la luz, lo que ha ocurrido, y el Gobierno va a excitar a que se averigüe la verdad. Esta es la diferencia sustancial entre lo que pasaba antes y lo que pasa ahora. Y esta es nuestra posición.

Ahora bien; si se pretende con esto sacar astillas al banco azul, me parece que es empequeñecer la cosa. El Gobierno no es causante de lo ocurrido en Casas Viejas, ni puede mezclarse en esas minucias de política local. Tampoco me corresponde desde este banco prejuzgar la cuestión. Lo importante es que las Cortes comprendan la actitud del Gobierno y crean en nuestra honradez personal.

Nosotros no deseamos apartar la mano de la Justicia, ni evitar que el peso de la sanción caiga sobre aquellos que deba caer. (Grandes aplausos en la mayoría)

Después de varios trámites, el día 20 salió de Madrid un magistrado del Supremo para intervenir en el sumario. Se ha nombrado un juez especial. Nosotros no podemos salirnos de este camino.

No sé qué se pretende sacar de este asunto. El Gobierno sólo quiere claridad y justicia a secas, caiga el que caiga. ¡Qué le hemos de hacer! No vamos a subvertir el orden judicial.

Nadie puede sospechar que el Gobierno tenga el menor interés en que quede sepultado en las tenebras este hecho, pero es que eso crea, que lo diga. ¿Es que nosotros, en Enero, cuando estuvimos actuando por toda España, la Tercera pública fué en defensa de un interés político o como resultado de una medida de Gobierno? (Con gran energía) Señores diputados: Estoy hablando completamente en serio. (Ovación)

La responsabilidad del Gobierno sería terminante si los hechos obedecieran a la actuación política de Gobierno, o por medidas de éste, o si los hubiere amparado o hubiere entorpecido la acción de la justicia. Solamente así. Estoy seguro de que de esto no se va a hacer una cuestión política. El Gobierno no puede silenciar una cosa de esta índole. Sería bochornoso, y vosotros no tenéis el derecho, porque no tenemos en este banco, de considerarnos con inferioridad moral. No tenemos derecho a dudar de nuestra honestidad, porque nada nos importa el ministerio ante una cuestión de tal magnitud. Tengo, pues, derecho a que se me crea.

El Gobierno no puede hacer suyos los hechos que hayan obedecido, si existen, a una flaqueza personal. Se va a poner aquí en claro, a la luz, lo que ha ocurrido, y el Gobierno va a excitar a que se averigüe la verdad. Esta es la diferencia sustancial entre lo que pasaba antes y lo que pasa ahora. Y esta es nuestra posición.

Ahora bien; si se pretende con esto sacar astillas al banco azul, me parece que es empequeñecer la cosa. El Gobierno no es causante de lo ocurrido en Casas Viejas, ni puede mezclarse en esas minucias de política local. Tampoco me corresponde desde este banco prejuzgar la cuestión. Lo importante es que las Cortes comprendan la actitud del Gobierno y crean en nuestra honradez personal.

Nosotros no deseamos apartar la mano de la Justicia, ni evitar que el peso de la sanción caiga sobre aquellos que deba caer. (Grandes aplausos en la mayoría)

Después de varios trámites, el día 20 salió de Madrid un magistrado del Supremo para intervenir en el sumario. Se ha nombrado un juez especial. Nosotros no podemos salirnos de este camino.

No sé qué se pretende sacar de este asunto. El Gobierno sólo quiere claridad y justicia a secas, caiga el que caiga. ¡Qué le hemos de hacer! No vamos a subvertir el orden judicial.

Nadie puede sospechar que el Gobierno tenga el menor interés en que quede sepultado en las tenebras este hecho, pero es que eso crea, que lo diga. ¿Es que nosotros, en Enero, cuando estuvimos actuando por toda España, la Tercera pública fué en defensa de un interés político o como resultado de una medida de Gobierno? (Con gran energía) Señores diputados: Estoy hablando completamente en serio. (Ovación)

La responsabilidad del Gobierno sería terminante si los hechos obedecieran a la actuación política de Gobierno, o por medidas de éste, o si los hubiere amparado o hubiere entorpecido la acción de la justicia. Solamente así. Estoy seguro de que de esto no se va a hacer una cuestión política. El Gobierno no puede silenciar una cosa de esta índole. Sería bochornoso, y vosotros no tenéis el derecho, porque no tenemos en este banco, de considerarnos con inferioridad moral. No tenemos derecho a dudar de nuestra honestidad, porque nada nos importa el ministerio ante una cuestión de tal magnitud. Tengo, pues, derecho a que se me crea.

El Gobierno no puede hacer suyos los hechos que hayan obedecido, si existen, a una flaqueza personal. Se va a poner aquí en claro, a la luz, lo que ha ocurrido, y el Gobierno va a excitar a que se averigüe la verdad. Esta es la diferencia sustancial entre lo que pasaba antes y lo que pasa ahora. Y esta es nuestra posición.

Ahora bien; si se pretende con esto sacar astillas al banco azul, me parece que es empequeñecer la cosa. El Gobierno no es causante de lo ocurrido en Casas Viejas, ni puede mezclarse en esas minucias de política local. Tampoco me corresponde desde este banco prejuzgar la cuestión. Lo importante es que las Cortes comprendan la actitud del Gobierno y crean en nuestra honradez personal.

Nosotros no deseamos apartar la mano de la Justicia, ni evitar que el peso de la sanción caiga sobre aquellos que deba caer. (Grandes aplausos en la mayoría)

SESION DE LA CAMARA DE DPUTADOS

Un debate interesante sobre los sucesos de Casas Viejas

En el interviene el Jefe del Gobierno y los diputados señores Sediles, Rodriguez Piñero, Algorta, Muñoz, Alonso (don Bruno), Fanjul, Maura y Martínez Barrios

Madrid.—A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro. Gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los señores Zulueta, De los Ríos y Gira.

Se aplaza la aprobación del acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. LÓPEZ VARELA denuncia la persecución de que, a su juicio, son víctimas algunos maestros, por sus ideas políticas.

El SR. DE LOS RÍOS lo niega rotundamente.

El SR. PITA ROMERO pide que se modifique el régimen de importación del maíz de la Argentina y Uruguay.

El SR. ZULUETA le contesta.

El SR. SAMPER se ocupa de las dificultades de la entrada de la naranja española en Noruega.

El SR. ZULUETA dice que el Gobierno se preocupa de este asunto.

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Continúa la interpelación sobre construcciones escolares.

El SR. VAQUERO combate el plan de construcciones y se muestra contrario al sistema memorias, ya que se sigue en las escuelas.

DISCURSO DEL MINISTRO

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA se levanta a pronunciar el discurso resumen de la interpelación. Comienza justificando el empréstito de 400 millones de pesetas para atenciones culturales.

Detalla con datos estadísticos las escuelas en exécutas y las que se precisa construir.

Explica la génesis del decreto de 5 de Enero, anunciando el punto principal y explica después el tipo de escuela que se construye, dada la variedad de climas en las regiones y en las provincias mismas, y la psicología de los vecindarios.

Dice que la aportación del Estado para subvencionar a los Municipios en la construcción de escuelas quedó reducida a 4.742.000 pesetas, y no a 100 millones, como con ligereza ha venido diciendo el señor Bello en la campaña periodística. El señor Bello debe ser más respetuoso consigo mismo y no tratar de empujar la gestión de los demás. El señor Bello dice que se pueden cons-

truir las escuelas con menos dinero, y basta examinar el caso de la escuela de Carabanchel, para demostrar la equivocación del señor Bello.

No es cierto que el costo se eleve a 22.000 pesetas por término medio, pues las últimas construcciones escolares tienen un promedio de 17.000 pesetas. Tengo datos de que las últimas escuelas construidas por los municipios han importado 16.879 pesetas, a razón de 337 por niño.

Compara lo que España gasta en escuelas del tipo económico y lo que consumen otros países, deduciendo de esta comparación que nosotros gastamos muchísimo menos dinero.

Otro punto de la campaña del señor Bello es el que se refiere a la rebaja del 18 por 100 en la subvención. El señor Bello dijo que cuando se ha podido hacer esta rebaja, ello demuestra la ineptitud de los técnicos, o algo peor. Si esto no es una calumnia, se le parece mucho.

A su señoría se le presenta esta disyuntiva: o generalizar los conceptos vertidos respecto al ministerio de Instrucción para los demás ministerios, o demostrar que su campaña obedecía a una pasión personal, bastante triste. Su señoría ha hecho gran labor para fijar la atención de España sobre la escuela, pero nada más.

El SR. BELLO: Y sigo realizando.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: En cuanto se refiere al esfuerzo por fijar la atención de España hacia la escuela, sí; pero no escuche a las brujas de Matbeth y retírese a su verdadera función. Vea, pues, la Cámara hasta qué punto se han adoptado las garantías técnicas para las construcciones escolares, y con qué pulcritud administrativa se lleva a cabo esta labor. (Aplausos)

Se aprueba el acta de la sesión.

El SR. SEDILES comienza su discurso reclamando la presencia en el Banco Azul del Jefe del Gobierno. (Entra el señor Azaña en el salón y ocupa su puesto en el Banco Azul).

Aunque la Cámara sigue diciendo el señor Sediles—se opuso al nombramiento de una Comisión parlamentaria que fuera a Casas Viejas, un grupo de diputados consideramos necesario poner nuestro esfuerzo en aclarar aquellos sucesos.

Esta cuestión no es una cuestión de derechas ni de izquierdas. Es un anhelo de justicia. Yo creí, cuando se hablaba de Casas Viejas, que se exageraba, pero ahora, después de mi viaje, tengo la evidencia de que los relatos que se han hecho son pálicos reflejos de la realidad.

Relata cómo los guardias de Asalto hicieron una "razzia" arrancando a los vecinos de sus casas y llevándolos a la de Seisdedos. Poco después, había catorce fusilados.

Recoge las declaraciones de algunos familiares de los muertos. Pide a los diputados que hagan memoria de una fecha, la del 14 de Diciembre de 1930, en que en Huesca fueron fusilados los insignes capitanes Galán y García Hernández, quienes con su sangre dieron a los españoles el voto que sirvió para derribar al régimen.

Su señoría, señor Azaña, no sabía lo ocurrido en Casas Viejas, porque si lo hubiera sabido, no se hubiera expresado en los términos en que lo hizo. Es preciso se haga una justicia rápida y eficaz.

Discurso del Presidente del Consejo

El SR. AZAÑA: (Gran expectación. La Cámara está atestada). He querido, señores diputados, intervenir inmediatamente en este debate, para encarecerle y para constatar al señor Sediles, a cuya nobleza de intención me complazco en rendir homenaje.

A todos nos anima el mismo sentimiento de justicia. Eso no hay ni por qué decirlo. Desde luego, puede afirmarse que por los su-

cesos de Casas Viejas no caerá ninguna mancha sobre la República, ni sobre los republicanos, ni sobre el Gobierno de la República. (Rumores). Se aclararán los hechos y se castigará a los culpables. (Más rumores). Lo que no me parece exacto, es la comparación que su señoría hace de las víctimas de Casas Viejas con los gloriosos oficiales sacrificados por ideas que nos son comunes. Aquellos dos oficiales fueron sacrificados por un aparato legal de la Justicia, de la cual no tenía más que el nombre. Lo ocurrido no es igual. Las víctimas de Casas Viejas no han caído por un aparato legal, movido por los resortes del Poder. (Rumores contradictorios).

Procedamos con claridad, cumpliendo cada uno con su deber. Y el Gobierno va a cumplir el suyo. Ya dijo el Gobierno que lo que pudiera haber ocurrido de cruel o de irregular, no provenía de instrucciones del Gobierno, y que de haber existido, lo sancionaría debidamente.

El SR. ORTEGA: (don Eduardo): Eso lo dice ahora su señoría.

UN DIPUTADO: ¡Cállate, desdichado!

El SR. BESTEIRO: Los mismos compañeros de S. S., señor Ortega, que han estado en Casas Viejas, tienen interés en que este debate se lleve con absoluta serenidad.

El SR. AZAÑA: Repito las palabras que están publicadas en el "Diario de Sesiones": Que de haber existido crueldades o irregularidades, serían sancionadas.

En los sucesos de Casas Viejas hay que distinguir dos partes: Hasta la mañana del 12 de Enero, en que quedó restablecida la tranquilidad, y después de este momento, en que parece que ocurrieron los hechos referidos por el señor Sediles. Hasta aquel momento, la conducta de la fuerza pública había sido correcta.

En toda la provincia de Cádiz se desarrollaba un movimiento insurreccional. Los diputados que han visitado Casas Viejas habrán podido comprobar la mentalidad e incultura de aquellas pobres gentes. Estas recibieron orden de implantar el comunismo y asaltar el cuartel de la Guardia civil. El propio alcalde fué a intimidar la rendición de la Guardia civil, y el alcalde participó en los sucesos. Pero como el sargento que le acompañaba ha muerto, no ha podido compararse su declaración con la de ese alcalde.

La Guardia civil tuvo dos muertos. Al acudir los refuerzos, entraron a tiro limpio, porque un centenar de hombres armados ofrecían resistencia. Los guardias civiles se defendieron hasta que llegaron los guardias de asalto.

Cesó la hostilidad, cuando los guardias civiles y los guardias de asalto dieron la batalla que hizo escapar a los revoltosos. Pero quedó un foco en la casa de Seisdedos. Y no se la atacó con ametralladoras, sino con pistolas ametralladoras. Como no se rindieran, se recurrió al incendio. La actitud de la fuerza pública no era de furor ni de excesiva violencia, pero hay que tener en cuenta que tenían un muerto y varios heridos, y que no era la cosa para estar de buen humor.

Un muchacho ha declarado que le dejaron salir de la casa de Seisdedos y que oyó a los guardias que decían: —No tiréis que es un muchacho. También la Libertaria ha declarado que aun cuando los guardias sacudieron a tiro franco, ni siquiera hicieron intención de tirar. Y en cuanto al muerto que fué encontrado con las esposas puestas, repito que fué enviado como parlamentario y que al llegar cerca de la casa de Seisdedos, entró en ella corriendo y allí se quedó. Y las esposas aparecieron limadas y al lado del cadáver la lima con que se rompieron. Se ha comprobado que este individuo cooperó a la defensa de la casa de Seisdedos.

Esta es la actuación de la fuerza pública hasta la mañana del día 12.

El Gobierno tuvo comunicaciones oficiales e informes de las autoridades locales, sin que mencionaran hechos censurables cometidos por la fuerza.

Como se dijo que los campesinos harían una marcha sobre Jerez, se dieron órdenes energías para evitarlo, y para acabar con la rebeldía. Después han empezado a circular alarmas y rumores de que se habían cometido hechos que yo no soy el llamado a calificar. El sumario instruido por el juez de Medina Sidonia, nada dice de hechos anormales.

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO, DIPUTADO POR CADIZ

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO: La minoría radical no quiere hacer de este asunto una cuestión política. Yo voy a hacer un relato de lo que he visto y de lo que he oído, pero con la debida comprobación. Tengo pruebas gráficas de la exactitud del relato hecho por el señor Sediles.

Cita testimonios del pueblo y se refiere a la llegada de la Guardia civil, que procedió con mesura, y afirma, según el médico de Casas Viejas, que si no hubieran llegado los guardias de Asalto, no se habría alterado el orden público.

El capitán de los guardias de Asalto arengó a los guardias diciendo que algunos de los que han ido no iban a ser aquí sinceros. (Protestas). Estoy conforme con algunas de las cosas que ha dicho el señor Sediles, pero creo que los otros oradores, más que lo de Casas Viejas, les interesa la caída del Gobierno. Yo he ido a Casas Viejas a hablar con mis compañeros, y no he ido con los periodistas de "A B C" y los de "La Nación", ni he comido del pueblo, afirmando que a las seis de la mañana no había más que dos cadáveres y cuando volvió a las diez, a la casa de Seisdedos, había diez y seis. (Estas manifestaciones causan indignación en los radicales y en el centro. Los socialistas contraprotestan, cruzándose duros calificativos y promoviéndose un fuerte escándalo).

El SR. BESTEIRO: Ruego a todos que impongan el orden, porque en ello va la reputación de toda la Cámara y me dirijo especialmente a las personas representativas. (Alude al señor Maura, que se ha distinguido en la protesta. Los radicales aplauden al Presidente).

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO: Si ante esta objetiva exposición de hechos se aliaran los socialistas, ¿qué será cuando les diga el titular, que aún no conocéis? Ruego calma y que se me escuche. El médico de Casas Viejas dice que en la choza de Seisdedos había un montón de cadáveres y huesos

El SR. ALGORTA: No es una maniobra política, sino una cuestión de dignidad y de vergüenza. No creo que la República se deshonre con que se publiquen estas cosas, pues la deshonra está en que queden impunes los autores de los sucesos.

Se extiende en consideraciones, coincidiendo con el señor Rodríguez Piñero y aludiendo a un sujeto que quiso organizar en Casas Viejas una manifestación contra los diputados que fueron allí y que llamándose corresponsales de un periódico, llamaban al teléfono 16.552, que es el del Ministerio de la Guerra.

Ninguno de los diputados que hemos hecho el viaje a Casas Viejas, tenemos duda de que allí fueron fusilados diez y seis hombres. Y a pesar de haber dicho el señor Azaña que el alcalde fué culpable y tomó parte en los sucesos, aún sigue siendo alcalde. ¿Por qué si es culpable no se le ha destituido? Sencillo, porque no ha tenido comprobación el aserto del señor Azaña.

Repito escenas y argumentos del señor Piñero de que si no llega la Guardia de Asalto, no pasa nada.

Interviene seguidamente el diputado por Cádiz, señor MUNOZ, que hace un relato de los sucesos, coincidiendo con los anteriores, pero examinando también la cuestión social en la provincia de Cádiz, como antecedentes de estos sucesos.

DON BRUNO ALONSO

El SR. ALONSO (don Bruno): Fuí a Casas Viejas, porque sabía que algunos de los que han ido no iban a ser aquí sinceros. (Protestas). Estoy conforme con algunas de las cosas que ha dicho el señor Sediles, pero creo que los otros oradores, más que lo de Casas Viejas, les interesa la caída del Gobierno. Yo he ido a Casas Viejas a hablar con mis compañeros, y no he ido con los periodistas de "A B C" y los de "La Nación", ni he comido del pueblo, afirmando que a las seis de la mañana no había más que dos cadáveres y cuando volvió a las diez, a la casa de Seisdedos, había diez y seis. (Estas manifestaciones causan indignación en los radicales y en el centro. Los socialistas contraprotestan, cruzándose duros calificativos y promoviéndose un fuerte escándalo).

El SR. BESTEIRO: Ruego a todos que impongan el orden, porque en ello va la reputación de toda la Cámara y me dirijo especialmente a las personas representativas. (Alude al señor Maura, que se ha distinguido en la protesta. Los radicales aplauden al Presidente).

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO: Si ante esta objetiva exposición de hechos se aliaran los socialistas, ¿qué será cuando les diga el titular, que aún no conocéis? Ruego calma y que se me escuche. El médico de Casas Viejas dice que en la choza de Seisdedos había un montón de cadáveres y huesos

El SR. ALONSO: Lo ha dicho su señoría. Es exacto, porque me lo han dicho personas que no mientan jamás. Y claro que lo habéis dicho. Como que enseñáis el plumero en cuanto tenéis ocasión! (Risas).

No; no están mejor con la monarquía que con la República. Con la monarquía los obreros del campo ganaban una peseta, y ahora se han organizado y ganan cuatro pesetas. A los propietarios les ha convenido más dejar de labrar las tierras y dejar a los trabajadores que se mueran de hambre, en vez de abonar las cuatro pesetas. (Aplausos en la mayoría). La responsabilidad está en esa política que seguís vosotros, los radicales...

El SR. GUERRA DEL RIO: ¿Me hacéis de reír! ¿Pero los hemos fusilado nosotros?

El SR. ALONSO: ¡Moralmente, sí! (Protestas en los radicales). En muchas provincias de Andalucía, la República llamada radical por vosotros, se dedica a perseguir a los trabajadores por el odio que tenéis al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores. (Protestas en los radicales y contraprotestas en los socialistas).

El SR. BESTEIRO: Las palabras del señor Alonso podrán molestar a alguno, pero hay que oírle como se ha oído aquí a otros señores que han hecho manifestaciones más graves.

El SR. DOMINGUEZ BARBERO: Lo que dice Alonso no lo suscribirán los socialistas de Sevilla.

VARIOS DIPUTADOS SOCIALISTAS: Lo suscribimos todos.

El SR. ALONSO: En Medina Sidonia, los obreros se agruparon al centro radical, que después de radical se convirtió en socialista, y esto bastó para declararles la guerra, a los alcaldes a la cabeza, que a pesar de ser incompatible por tener el cargo de médico titular, ha cometido la indecencia de presentar al Ayuntamiento una moción para subirse el sueldo. Estos elementos se pusieron de acuerdo con los anarquistas para hacer una organización obrera enfrente de la U. G. T.

Esta política perjudica a los radicales más que a nadie. Y vosotros, que habéis hablado de quemar las fincas y de elevar a las monjas a la categoría de madres, servís, por otra parte, a los terratenientes. (Grandes aplausos en la minoría socialista).

EL SEÑOR FANJUL

El SR. FANJUL protesta de las palabras de don Bruno Alonso, sobre la insinceridad de los diputados que han ido a Casas Viejas. Esta cuestión no es un tema político. Hay unos hechos, que nadie puede negar, contra los cuales están incluso muchos republicanos.

Casas Viejas es un pueblo de 500 obreros campesinos honrados, donde los más viejos dicen que no recuerdan que se haya cometido un robo ni un crimen. Allí domina la C. N. T., que tiene desplazado a un pequeño grupo de socialistas. La pugna entre estos dos elementos es la de toda España, y así como en otras partes sólo trabajan los socialistas, en Casas Viejas sólo trabajan los sindicalistas.

Se refiere después a una conversación sostenida por los obreros de Casas Viejas, y dice que de lo que más se quejaba era de la Ley de términos municipales, que les obliga a morirse de hambre.

Justifica en parte la actitud de los guardias de Asalto, pero no así el que después de dominado el movimiento, fueran fusilados 16 hombres.

Censura que se hayan creado los guardias de Asalto para intervenir en las ciudades, por creer que la Guardia civil debe quedar relegada a los pueblos, y que en el primer pueblo donde surge un conflicto se emplee a los guardias de Asalto.

Debe exigirse responsabilidad al gobernador de Cádiz y al jefe de la Comandancia de la Guardia civil, que abandonó Casas Viejas y se fué a Jerez.

No; me explico que el Gobierno no haya tenido noticias de los hechos ocurridos en Casas Viejas, cuando la ha tenido la Comisión de parlamentarios, desde los primeros momentos.

A los cuarenta días se manda ins-

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

truir un expediente, y se procede contra los guardias y sus jefes, cuando la responsabilidad es del Gobierno. Este es el que dió la orden de "raziar" el pueblo, como lo hizo antes en Figols.

El mejor acto de Justicia que puede realizar el Gobierno es el de admitir. (Protestas en la mayoría).

EL SEÑOR MAURA

El SR. MAURA: Me levanto para explicar un movimiento impulsivo que hice al oír al señor Piñero, y que el señor Alonso (don Bruno), interpretó mal.

Estoy, como toda la Cámara, bajo la impresión de la denuncia de hechos reprobables.

Cuando ocurrió lo del Parque de María Luisa, yo, antes de veinticuatro horas, di toda clase de facilidades para que se averiguara lo ocurrido, y se averiguó lo mismo que luego averiguó la Comisión parlamentaria. Pero ahora se han dejado transcurrir cuarenta días, y el Gobierno sigue cruzado de brazos, y eso no puede ser.

Si es cierto lo ocurrido, y no se sanciona, la República se deshonra y eso hay que evitarlo. (Aplausos en el centro).

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

El SR. MARTINEZ BARRIOS: No quisiera que mi intervención se atribuyera a móviles políticos. Si esto no se liquida, quedarán en mal lugar las instituciones republicanas.

Aquí se habló por primera vez de lo de Casas Viejas, el 1.º de febrero, hallándose ausentes los señores Azana y Casares Quiroga, y se levantó a contestar el subsecretario de Gobernación.

Dijo el señor Espá, que se había ordenado una información y que en Casas Viejas no había ocurrido nada anormal.

Al día siguiente, el señor Azana reiteró las palabras del señor Espá, y llegó a razonarlas. Dijo que en Casas Viejas no había ocurrido más de lo que tenía que ocurrir, y que el suceso era normal en lo que atañe a la política del Gobierno.

Después, y consecuente con este criterio, se negó al nombramiento de una comisión parlamentaria. O el Gobierno consideraba lo ocurrido como normal y sin importancia o sabía bien lo sucedido, y no quería que se investigara.

Lo primero, es una torpeza, y ahí no se puede estar, si no se tiene conocimiento de las cosas. Lo segundo, lo digo sólo como una hipótesis, a los efectos de la discusión.

Yo querría que se hubiera levantado ahí una palabra de condenación para lo ocurrido. No hemos de pedir a los cuarenta días un castigo para los ejecutores subalternos. Las responsabilidades son más altas. ¿Por qué se ha querido buscar aquí, en son de disculpa, los orígenes de lo ocurrido en Casas Viejas? Supongamos que esos sucesos son una rebelión contra el Poder Público.

¿Cómo han de proceder las fuerzas? ¿Constar a la fuerza con la fuerza? y reducir la rebelión, pero cómo disculpar que luego, a la hora de saquear las camillas, el Poder acuda a perpetrar la más inhumana de las vergüenzas? Estoy seguro de que eso lo repudiaremos todos, pues si no lo condenáramos colectivamente, ¿qué sería de la República?

La consecuencia que yo deduzco de este debate, es la de que ha de irse a una rápida depuración e imponer las sanciones debidas.

Hay un caso de torpeza gubernamental que ampara una consecuencia, obligada, pues la conservación del orden público, ha de estar en manos que no sean crueles y que sean capaces. Y después de lo ocurrido, ha quedado demostrado que, o hay crueldad o no hay capacidad.

Así, como consideramos que es inexcusable el mantenimiento del orden, consideramos inaceptable la crueldad. Hay algo peor que la crueldad de un régimen, y es que caiga envuelto entre las maldiciones de la Historia y manchado de sangre.

EL SEÑOR AZANA

El SR. AZANA: Las derivaciones que el debate ha tenido, no voy a examinarlas, porque no lo esimo pertinente, aunque reconozco su importancia.

Aquí se trata concretamente de la denuncia formulada por el señor Sediles. Si aquella mañana no hubieran ocurrido sucesos en Casas Viejas, este debate no habría surgido.

El Gobierno dijo lo que podía y sabía el 1.º de febrero. Estimaría que las palabras se aprehendían en su valor. Se ha llegado aquí a decir que el Gobierno conocía el 1.º de febrero lo ocurrido en Casas Viejas, y ya se desarrollaba el panorama de un Gobierno que venía a ocultar lo que sabía y a engañar a las Cortes y a su mayoría gubernamental. Eso es una ligereza.

El SR. ORTEGA Y GASSET: No hay ligereza. (Protestas y contra-protestas).

El SR. AZANA: En la política he puesto mi dignidad de conciencia, y no hay derecho a dudar de mi honorabilidad. Me consideraría indigno si hubiera venido aquí a engañar a la gente. (Aplausos).

Se está discutiendo sobre los sucesos ocurridos fuera de la potestad del Gobierno. Se ha citado una orden dada por el Gobierno, cuando en Figols había una rebelión. Esa orden fué que se acabase con la rebelión urgentemente, y eso lo aplaudió la Cámara y todo el país respiró con tranquilidad. Eso nada tiene que ver con lo de Casas Viejas. ¿De dónde saca el señor Fanjul su semejanza?

El SR. FANJUL: Pido la palabra.

El SR. AZANA: En Enero había una rebelión en toda España, y se dió orden de reprimir la fuerza con la fuerza, pero sin crueldades. Si la hubiera habido, otro hubiera sido el resultado.

En un pueblo de Valencia, murieron dos guardias y no hubo más víctimas. En Consejo de ministros se acordó recomendar que los prisioneros eran sagrados. En Casas Viejas se dieron instrucciones en virtud de las cuales terminada la rebelión había terminado todo. El Gobierno no puede prever que un agente de su autoridad se exceda en la ejecución de sus funciones.

El SR. MAURA: De eso nadie acusa al Gobierno. De lo que se acusa es de que al cabo de cuarenta días, no se haya tomado ninguna medida.

El SR. AZANA: No acusará su señoría, y yo se lo agradezco, porque estamos en tiempos en que hasta la justicia hay que agradecer; pero aquí se ha dicho. El señor Martínez Barrios ha tergiversado las anteriores manifestaciones mías, pues a nadie se le ha ocurrido pensar que cuando yo dije que en Casas Viejas había ocurrido lo que tenía que ocurrir, pensaba que ocurrieran cosas que repugnarían a toda conciencia honrada.

Que los hechos ocurran, no se puede impedir. Lo que se puede pedir es que esos hechos se sancionen. No es cierto que el Gobierno haya estado cruzado de brazos, pues desde el día siguiente actualbamos jueces, el de Medina Sidonia y el militar, y el primero fué nombrado juez especial.

Se ha extrañado el señor Fanjul porque habiendo venido a Madrid un guardia civil a conferenciar con el Inspector general, el Gobierno no estuviera enterado de ello, pues aquí está el testimonio de ese guardia, y podéis leerlo. Nada se dice de lo de Casas Viejas.

El SR. FANJUL: Es raro.

El SR. AZANA: Pues a mí no me extraña que ese guardia actuara coaccionado por la educación recibida en su Instituto. (Rumores).

Hemos ido a buscar la sanción por los procedimientos que están a nuestro alcance. ¿Qué más podíamos hacer, más que nombrar dos jueces?

El SR. GUERRA DEL RIO: Me llamásteis calumniador y resultó que era verdad.

El SR. AZANA: El Gobierno está dispuesto a poner de su parte cuanto sea posible para esclarecer los hechos y sancionarlos.

En actos que no son derivados de acciones del Gobierno, no hay por qué aplicar medidas coercibles, pues hay hechos que constituyen una desgracia, que a todo Poder puede sucederle. (Aplausos en la mayoría).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Al salir del salón el señor Martínez Barrios, los diputados radicales le aplauden y dan vivas a la República. En los pasillos se reproducen los aplausos.

No creía el señor Largo Caballero que hubiera deliberaciones, cuando el Gobierno se dispone a hacer justicia.

Seguidamente salió el Presidente del Consejo de ministros, limitándose a decir a los periodistas: —No se quejarán ustedes de la tardecita.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. — SE REANUDA EL TRABAJO EN EL FERROCARRIL CUENCA-UTIEL. — EL PISTOLERISMO DE BARCELONA.

Madrid.—Se reunió la Comisión de Responsabilidades, adoptando el acuerdo de levantar la incautación del ferrocarril Cuenca-Utiel, para que puedan reanudarse las obras, dando colocación a los obreros parados.

También estudió los asuntos derivados del pistolero de Barcelona, y a consecuencia de este examen, tal vez se dicte el procesamiento de una persona que interviniera en aquellos sucesos.

El SEÑOR AZANA SE ENCARGA INTERINAMENTE DE LA CARTERA DE HACIENDA.

Madrid.—A las dos y cuarto terminó el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia de su excelencia el Presidente de la República.

A la salida, el Presidente del Consejo fué a los periodistas a la referencia verbal de lo tratado en Consejo, diciendo que el Presidente había firmado varios decretos, entre ellos uno autorizando al Presidente del Consejo para encargarse interinamente de la cartera de Hacienda, y otro por el que se admite la dimisión de don Carlos Blanco de la presidencia del Consejo de Estado y nombrando para sustituirle al fiscal de la República, señor Aragón.

Añadió el señor Azana que el Presidente había firmado varios decretos de Justicia, entre ellos un proyecto de ley sobre Enjuiciamiento criminal.

También se habían ocupado de asuntos relativos a Marruecos. Un periodista le preguntó quién era el sustituto del señor Martínez de Aragón en la Fiscalía de la República, y el señor Azana contestó que todavía no se había pensado en ello.

LA PROPOSICION ANUNCIADA DE LOS PROGRESISTAS.

Madrid.—Los diputados progresistas negaron que hayan marcado la fecha del martes para presentar la proposición anunciada ayer.

Todavía no se ha señalado la fecha.

UNA NOTA DEL SEÑOR ARTIGAS ARPON, COMENTANDO LOS ACUERDOS DE LOS RADICALES SOCIALISTAS.

Madrid.—El diputado radical socialista, señor Artigas Arpon, ha facilitado una nota comentando los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo de su partido.

Dice que en esos acuerdos se habla de la continuación del bloque gubernamental, y que por lo tanto, admisibles diversas combinaciones, y entre ellas, la formación de un Gobierno de izquierdas republicanas, apoyado desde fuera por los socialistas.

LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Madrid.—Se decía en los pasillos del Congreso que el Gobierno pensaba afreer al señor Franchy Roca un elevado cargo, en consecuencia con sus hábitos profesionales.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, dijo a los periodistas que no tenía ningún nombre para ocupar la Fiscalía general de la República.

Sólo puedo decirles a ustedes que existe el propósito de designar a un Fiscal de carrera.

MODIFICACION DE VARIOS ARTICULOS DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Madrid.—El señor Albornoz leyó en la Cámara un proyecto de Ley reformando los artículos 955, 958 y 960 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR GARCIA HIDALGO.

Madrid.—El ministro de Trabajo ha aceptado la interpección que anunció el señor García Hidalgo sobre la actuación de los Jurados Mixtos y la huelga electromecánica de Córdoba.

LA O. R. G. A. ACEPTA EL PACTO CON LOS SOCIALISTAS. — DICE EL SEÑOR CASARES QUIROGA.

Madrid.—Un periodista que estuvo hace días en Ronda, interrogó al ministro de la Gobernación sobre varios extremos.

El señor Casares Quiroga lamentó la obstrucción de la minoría radical, que desmoraliza al Parlamento.

Le parece muy bien el discurso que el señor Azana pronunció en el Frontón Central. Dijo que la O. R. G. A. no tiene inconveniente en sellar el pacto con los socialistas con todas las consecuencias.

—No creo—terminó diciendo—que haya crisis. A menos que alguno de los ministros descansen por "secula, seculorum".

Confirmando en breve regresará a Madrid.

MEJORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Vergara, dijo que el señor Carner había mejorado notablemente, pues la última noche la había pasado sin fiebre.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL DON JULIO FUENTES.

Madrid.—Ha fallecido en Madrid el general de división don Julio Fuentes Fornell.

Tenía noventa y cinco años e hizo gran parte de la campaña de Cuba.

VELADA DE BOXEO.

Madrid.—En el Circo de Price se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, en la que se han registrado los siguientes resultados:

Primer encuentro.—A cuatro rounds, pesos mosca, Moreno y García hicieron match nulo.

Segundo.—A seis asaltos, pesos plumas, López Moreno venció por puntos a Caix.

Tercero.—A diez asaltos, peso wéiter, Guillermo Ruiz, que sustituyó a Claudio Rodríguez, por haber rebasado éste el peso reglamentario, derrotó a Coego.

Cuarto.—A diez asaltos, pesos medios, el cubano Coo Morejon se enfrentó contra el italiano Erba. En el cuarto asalto, Erba se lesionó y

manifestó que el Consejo, en sus últimas reuniones celebradas, se ha ocupado de una manera preferente de la organización del régimen de administración local, traspadado a la Generalidad. Refiriéndose a su último viaje a Madrid, acompañado de los consejeros de Cultura y Justicia, señores Gassol y Corominas, dijo el señor Pi y Suñer que era preciso señalar entre las gestiones más importantes realizadas las relacionadas con la autonomía universitaria y las referentes a la construcción de escuelas, de acuerdo con el presupuesto extraordinario votado por las Cortes de la República, a desarrollar en varios años.

—Estos dos asuntos—agregó el señor Pi y Suñer—han motivado gestiones cerca del ministro de Instrucción pública, y de las entrevistas celebradas hemos sacado buenas impresiones. También nos ocupamos del problema del paro forzoso. Como ustedes saben, el consejero de Trabajo, señor Casals, tiene en estudio un proyecto que puede aliviar mucho el paro.

de, según datos recogidos por los indios y buscadores de chicle, existen ruinas de antiguas ciudades a unos 500 kilómetros al sur del límite del área de la cultura maya.

La expedición seguirá el curso del río Patuca en canoas y permanecerá en aquella parte desconocida del Nuevo Mundo unos cuatro meses.

EL CONTRABANDO DE ARMAS EN LA EUROPA CENTRAL.

Viena.—La Comisión principal del Consejo Nacional, después de haber escuchado las explicaciones del canciller, ha aprobado una moción presentada por el Gobierno aprobando las declaraciones del canciller y declarando líquida el incidente de contrabando de armas de Hirtenberg.

EXPEDICION ARQUEOLOGICA A HONDURAS.

Washington.—Varios arqueólogos del Instituto Smithsonian de esta capital saldrán dentro de poco para hacer trabajos en la selva virgen al este de Honduras, donde

discutiendo la propuesta del gobernador de aplazar el conflicto hasta el próximo día 6, para dar tiempo a que llegase el dinero que había ofrecido el señor Prieto para obras públicas.

Se acordó continuar la huelga. Cuando se comunicaba este acuerdo al gobernador civil, se estacionó un grupo en sitio céntrico, arrojando piedras contra los guardias. Estos dieron una carga, hiriendo gravemente en la cabeza, de un sabalzo, a Feliciano Domínguez.

También se registraron cuatro heridos más. En la calle de Martínez de Azcoitia, hubo un tiroteo sin consecuencias.

LOS EBANISTAS, AL TRABAJO. PROHIBIDO EL CAMPEONATO DE BAILE.

Barcelona.—El gobernador ha dicho que continúa aumentando el número de ebanistas que se reintegran al trabajo.

—Por acuerdo del Jurado Mixto de Espectáculos, la Dirección de Sanidad ha prohibido el campeonato de baile de mil horas, que debía comenzar esta noche.

SE DECLARA LA HUELGA.

Mejilla.—La C. N. T. ha declarado la huelga, solicitando que el kilo de pan sea vendido a 45 céntimos. No lo secundó la U. O. T.

No se publicaron periódicos, y cerraron los comercios, no circulando carros ni coches.

El delegado gubernativo ha declarado ilegal la huelga.

LA COMUNICACION FERROVIARIAS.

Avila.—Nuevamente ha quedado interrumpida la línea del ferrocarril, por haber descarrillado dos máquinas exploradoras.

El correo de Galicia, desde Navalperal tuvo que regresar, para hacer el viaje por Segovia.

EL ESTADO DEL SEÑOR CARNER.

Barcelona.—El señor Carner ha sido autorizado por los médicos para tomar algún alimento.

Probablemente podrá abandonar la clínica dentro de ocho días.

SESION DEL PARLAMENTO.

Barcelona.—La sesión del Parlamento catalán se ha dedicado hoy a ruegos, preguntas e interpecciones.

EL SUMARIO DE LOS SUCESOS DE AGOSTO.

Sevilla.—Llegó el magistrado que instruye el sumario por los sucesos del mes de Agosto, habiendo declarado que el 14 de Marzo estará terminado dicho sumario.

UN GRUPO DE SOSPECHOSOS.

Valencia.—A mediodía, en las inmediaciones del puente de hierro de la línea de Barcelona, la Guardia civil sostuvo un tiroteo con un grupo de sospechosos, a quienes dió el alto y que consiguieron darse a la fuga.

UNA PRIMA DEL REY DE INGLATERRA.

Palma de Mallorca.—A bordo del trasatlántico "Alcántara", de la marina inglesa, llegó la princesa María Luisa, primahermana del rey de Inglaterra.

HALLAZGO DE BOMBAS Y ARMAS.

Dos Hermanas.—En la puerta del domicilio de un contratista de obras se encontró una bomba de cuatro kilos de peso, con la mecha apagada.

Parece ser que la Guardia civil ha encontrado un depósito de explosivos y armas en la calle de San Fernando.

UNA PISTA SOBRE EL ATENTADO.

Barcelona.—La policía asegura que tiene una pista sobre los autores del atentado de anoche.

Espera la policía que caigan en su poder de un momento a otro.

LA HUELGA GENERAL. — UN HERIDO GRAVE.

Palencia.—La huelga declarada por la C. N. T. y los Sindicatos Católicos, ha originado algunos incidentes.

Los grupos consiguieron paralizar los trabajos en la fábrica de mantas. Varios huelguistas rompieron lunas de los escaparates, y los guardias de asalto dieron una carga, practicándose algunas detenciones.

Se reunió el comité de huelga,

EL SEÑOR CARNER PODRA ABANDONAR LA CLINICA DENTRO DE OCHO DIAS.

Madrid.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA.

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, los diputados de la mayoría declaraban que se eran ciertas las denuncias que habían hecho los diputados que han formado la comisión extraparlamentaria, debían exigirse responsabilidades, sin hacerse esperar. Ahora bien; al Gobierno no le cumple responsabilidad alguna por esos sucesos.

El señor Maura decía que era doloroso que el Gobierno hubiera estado cuarenta días sin enviar ni un delegado, y hubiera permitido el que fuera a Casas Viejas la Comisión extraparlamentaria, y ahora, coincidiendo con la visita de la Comisión, manda un juez.

A un ministro de la Gobernación —decía el señor Maura— se le puede desmandar en un momento de la fuerza, pero se corrige en el acto. Lo que no se puede tolerar es que ese capitán de Guardias de Asalto continúe tranquilamente paseándose por las calles.

Cuando lo del Parque de María Luisa, yo envié al día siguiente algunos empleados del ministerio de la Gobernación, y la información que recibieron coincidía con la de la Comisión de parlamentarios.

MODIFICACION DE VARIOS ARTICULOS DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Madrid.—El señor Albornoz leyó en la Cámara un proyecto de Ley reformando los artículos 955, 958 y 960 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR GARCIA HIDALGO.

Madrid.—El ministro de Trabajo ha aceptado la interpección que anunció el señor García Hidalgo sobre la actuación de los Jurados Mixtos y la huelga electromecánica de Córdoba.

LA O. R. G. A. ACEPTA EL PACTO CON LOS SOCIALISTAS. — DICE EL SEÑOR CASARES QUIROGA.

Madrid.—Un periodista que estuvo hace días en Ronda, interrogó al ministro de la Gobernación sobre varios extremos.

El señor Casares Quiroga lamentó la obstrucción de la minoría radical, que desmoraliza al Parlamento.

Le parece muy bien el discurso que el señor Azana pronunció en el Frontón Central. Dijo que la O. R. G. A. no tiene inconveniente en sellar el pacto con los socialistas con todas las consecuencias.

—No creo—terminó diciendo—que haya crisis. A menos que alguno de los ministros descansen por "secula, seculorum".

Confirmando en breve regresará a Madrid.

MEJORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Vergara, dijo que el señor Carner había mejorado notablemente, pues la última noche la había pasado sin fiebre.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL DON JULIO FUENTES.

Madrid.—Ha fallecido en Madrid el general de división don Julio Fuentes Fornell.

Tenía noventa y cinco años e hizo gran parte de la campaña de Cuba.

VELADA DE BOXEO.

Madrid.—En el Circo de Price se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, en la que se han registrado los siguientes resultados:

Primer encuentro.—A cuatro rounds, pesos mosca, Moreno y García hicieron match nulo.

Segundo.—A seis asaltos, pesos plumas, López Moreno venció por puntos a Caix.

Tercero.—A diez asaltos, peso wéiter, Guillermo Ruiz, que sustituyó a Claudio Rodríguez, por haber rebasado éste el peso reglamentario, derrotó a Coego.

Cuarto.—A diez asaltos, pesos medios, el cubano Coo Morejon se enfrentó contra el italiano Erba. En el cuarto asalto, Erba se lesionó y

manifestó que el Consejo, en sus últimas reuniones celebradas, se ha ocupado de una manera preferente de la organización del régimen de administración local, traspadado a la Generalidad. Refiriéndose a su último viaje a Madrid, acompañado de los consejeros de Cultura y Justicia, señores Gassol y Corominas, dijo el señor Pi y Suñer que era preciso señalar entre las gestiones más importantes realizadas las relacionadas con la autonomía universitaria y las referentes a la construcción de escuelas, de acuerdo con el presupuesto extraordinario votado por las Cortes de la República, a desarrollar en varios años.

—Estos dos asuntos—agregó el señor Pi y Suñer—han motivado gestiones cerca del ministro de Instrucción pública, y de las entrevistas celebradas hemos sacado buenas impresiones. También nos ocupamos del problema del paro forzoso. Como ustedes saben, el consejero de Trabajo, señor Casals, tiene en estudio un proyecto que puede aliviar mucho el paro.

de, según datos recogidos por los indios y buscadores de chicle, existen ruinas de antiguas ciudades a unos 500 kilómetros al sur del límite del área de la cultura maya.

La expedición seguirá el curso del río Patuca en canoas y permanecerá en aquella parte desconocida del Nuevo Mundo unos cuatro meses.

EL CONTRABANDO DE ARMAS EN LA EUROPA CENTRAL.

Viena.—La Comisión principal del Consejo Nacional, después de haber escuchado las explicaciones del canciller, ha aprobado una moción presentada por el Gobierno aprobando las declaraciones del canciller y declarando líquida el incidente de contrabando de armas de Hirtenberg.

EXPEDICION ARQUEOLOGICA A HONDURAS.

Washington.—Varios arqueólogos del Instituto Smithsonian de esta capital saldrán dentro de poco para hacer trabajos en la selva virgen al este de Honduras, donde

discutiendo la propuesta del gobernador de aplazar el conflicto hasta el próximo día 6, para dar tiempo a que llegase el dinero que había ofrecido el señor Prieto para obras públicas.

Se acordó continuar la huelga. Cuando se comunicaba este acuerdo al gobernador civil, se estacionó un grupo en sitio céntrico, arrojando piedras contra los guardias. Estos dieron una carga, hiriendo gravemente en la cabeza, de un sabalzo, a Feliciano Domínguez.

También se registraron cuatro heridos más. En la calle de Martínez de Azcoitia, hubo un tiroteo sin consecuencias.

LOS EBANISTAS, AL TRABAJO. PROHIBIDO EL CAMPEONATO DE BAILE.

Barcelona.—El gobernador ha dicho que continúa aumentando el número de ebanistas que se reintegran al trabajo.

—Por acuerdo del Jurado Mixto de Espectáculos, la Dirección de Sanidad ha prohibido el campeonato de baile de mil horas, que debía comenzar esta noche.

SE DECLARA LA HUELGA.

Mejilla.—La C. N. T. ha declarado la huelga, solicitando que el kilo de pan sea vendido a 45 céntimos. No lo secundó la U. O. T.

No se publicaron periódicos, y cerraron los comercios, no circulando carros ni coches.

El delegado gubernativo ha declarado ilegal la huelga.

LA COMUNICACION FERROVIARIAS.

Avila.—Nuevamente ha quedado interrumpida la línea del ferrocarril, por haber descarrillado dos máquinas exploradoras.

El correo de Galicia, desde Navalperal tuvo que regresar, para hacer el viaje por Segovia.

EL ESTADO DEL SEÑOR CARNER.

Barcelona.—El señor Carner ha sido autorizado por los médicos para tomar algún alimento.

Probablemente podrá abandonar la clínica dentro de ocho días.

SESION DEL PARLAMENTO.

Barcelona.—La sesión del Parlamento catalán se ha dedicado hoy a ruegos, preguntas e interpecciones.

EL SUMARIO DE LOS SUCESOS DE AGOSTO.

Sevilla.—Llegó el magistrado que instruye el sumario por los sucesos del mes de Agosto, habiendo declarado que el 14 de Marzo estará terminado dicho sumario.

UN GRUPO DE SOSPECHOSOS.

Valencia.—A mediodía, en las inmediaciones del puente de hierro de la línea de Barcelona, la Guardia civil sostuvo un tiroteo con un grupo de sospechosos, a quienes dió el alto y que consiguieron darse a la fuga.

UNA PRIMA DEL REY DE INGLATERRA.

Palma de Mallorca.—A bordo del trasatlántico "Alcántara", de la marina inglesa, llegó la princesa María Luisa, primahermana del rey de Inglaterra.

HALLAZGO DE BOMBAS Y ARMAS.

Dos Hermanas.—En la puerta del domicilio de un contratista de obras

PROBLEMAS V.VOS

Cómo funciona el Banco Agrario del Estado

Estando próxima la creación del Banco Agrario Nacional, cuyas funciones se vinculan con la puesta en marcha de la ley de Reforma Agraria, resulta interesante recoger todos los antecedentes sobre la materia. Y si estos antecedentes refieren a instituciones vivas, de corte análogo a la que se pretende crear y funciones idénticas a la enseñanza, es doblemente provechoso porque permite tomar del ejemplo en marcha los puntos de organización más convenientes al objeto perseguido. No está fuera de lugar, por consiguiente que tratemos de nuestro Banco Agrario "en potencia" hablando y refiriéndonos a otro Banco Agrario "en presencia" es decir, a otra institución de vida actual y real, en pleno desarrollo: el Banco Agrario del Estado de Polonia. Pero antes de comenzar el examen conviene hacer algunas comparaciones fundamentales, señalar algunos jalones de referencia para saber cuál es la verdadera situación de ambos países y adquirir una idea aproximada del valor que tiene la comparación de las finanzas agrícolas entre uno y otro país.

Y hay que comenzar por señalar el hecho de que Polonia, con un territorio más reducido que España—388.000 y 512.000 kilómetros cuadrados respectivamente—sostiene una población mayor puesta que llega a 31 millones de habitantes contra 23 y medio nuestro país. Ya es este un factor de mayor progreso agrícola en favor de Polonia, progreso que queda evidenciado comparando las producciones, no ya en rendimiento por hectárea sino incluso en cantidad. De los productos agrícolas de mayor consumo y extensión solo aventajamos en trigo, cebada y maíz. Del primero producimos aproximadamente el doble: de Polonia solo produce las dos terceras partes que nosotros y en maíz, frente a nuestra producción de siete millones de quintales, aparece Polonia con un millón escaso. En cambio en otros productos agrícolas de importancia grande es tal la ventaja que nos saca el país central que llega en algunos momentos a decuplicar el volumen de nuestra cosecha. Así en patatas frente a nuestros cuarenta y dos millones de quintales, aparece Polonia con trescientos nueve millones de quintales, en avena, siete y veintitrés; en remolacha, veintitrés y cuarenta y siete; en linos, ocho y quinientos noventa y tres; y en cáñamo, veinte y doscientos diez y nueve.

No debe creerse sin embargo, que ello obedece a una técnica muy superior en el país polaco con relación al nuestro. Los rendimientos por hectárea, salvo en los cultivos especiales del lino y del cáñamo no son sino ligeramente superiores a los que nosotros obtenemos. Lo que sucede es que tienen puestas en cultivo mayores extensiones que en España.

Cuál es la situación agrícola de Polonia aun después de la actuación del Banco Agrario? El subsecretario de Estado M. Augusto Powlavsky la describe de esta forma: "La falta de capital ha colocado a los agricultores a merced de los obreros, forzándolos a vender sus productos inmediatamente sin tener en cuenta la caída de los precios y sus efectos desastrosos. La carencia de crédito, más que ninguna otra razón ha sido el factor que más ha contribuido a agravar las desastrosas consecuencias de la depresión de la agricultura". Y es que el Banco Agrario secuela de la Reforma Agraria en aquel país del mismo tipo de explotación directa que la de Rumania y Checoslovaquia, representa un poco de imorvisación, y como en muchas partes, un deseo de hacerlo todo de una vez, por el temor de que se matogre con las dilaciones y retardos, afán que responde, justo es considerar, a un nobilísimo deseo de rápida humanización del agro.

TOS, GARGANTA, CATARROS. Pasillas CRESPO DE AVILA. Mercado de ganados.

Se ha restablecido la circulación de trenes. Después de veinte horas de incesantes trabajos, se ha conseguido restablecer la circulación de trenes por la línea del Norte, por una vía única, desde Navalperal a Avila. Los coches de algunos trenes se encuentran bloqueados por la nieve, pero los viajeros pudieron llegar a Madrid. En la noche del lunes, dos trenes retrocedieron a Avi para que los viajeros pudiesen comer. Se ignora cuántas horas tardará en quedar expedita la doble vía, pues aún cuando trabajan siete parejas de máquinas expendedoras, por algunos sitios hay más de seis metros de nieve.

Disturbios en Casa Vieja. Se tienen noticias de haber ocurrido disturbios en Casa Vieja, con motivo de la elección de juez municipal. Se sabe que los bandos se agredieron a pedradas, pero como las comunicaciones están cortadas por el temporal, se ignoran más detalles.

Le roban una cabra. El vecino de Vega de Santa María, Zoilo Soto, puso en conocimiento de la Guardia civil que violentando una puerta de un corral de su propiedad, le había sido robada una cabra. Los malhechores dieron muerte al animal, desapareciendo, en unión de aquél. Se ignora quiénes puedan ser los autores del hecho.

Denunciados. Por infringir la ley penal de Montes, han sido denunciados Basilio Martín y Pablo García.

Incendio. En el pueblo del Tiemblo, se produjo un incendio en una casa de la Calleja del Corregidor. Aun cuando el vecindario y la Guardia civil acudieron prontamente, no se pudo evitar que el edificio quedase destruido, logrando tan sólo localizar el fuego.

Poseción. Ha tomado posesión de su cargo el nuevo arquitecto municipal don Clemente Oría.

Lesionado. En la Clínica de la Cruz Roja ha sido curado Francisco Moya, de heridas en la mano derecha, ocasionadas cuando trabajaba.

Herniados Quebrados

Ahora que podeis debeis curaros: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SR. TORRENT. Sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, el que quisiera acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el LUNES próximo, día 27 del corriente. NOTA. En Valladolid, el día 26, en el Hotel Imperial.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona. UNION, 13. "CASA TORRENT".

A veces el Banco efectúa por su cuenta adquisiciones de tierras que vende luego parceladas de acuerdo con los principios de una distribución racional de la propiedad desde el punto de vista económico. El alcance sin embargo de esta función de indudable eficacia, si se extiende convenientemente, es muy ilimitado. Hasta la fecha la cantidad destinada a este fin solo alcanza 27 millones de zlotys. El crédito a corto plazo esta mejor organizado y dentro de la moderación que todas las cifras del Banco representan en relación con el cometido que realiza, ofrecen un margen más amplio; llegan a 219,7 millones y son créditos acordados por un plazo de varios meses para proporcionar los fondos de "routement" necesarios a la industria agrícola a saber: compra de abonos, semillas seleccionadas y subvenciones a los productores de estas semillas así como a los de manteca, huevos, lino, lupulo, etcétera. Estos créditos se distribuyen por medio de las cajas locales, cooperativas y municipales, así como de diversas sociedades agrícolas.

Además de estas funciones que le son propias por su estructura, el Banco realiza otra de gran interés, no por su cuenta, sino por la del Tesoro, en favor de la enseñanza agrícola, extensión de la horticultura, colonización interior y reconstrucción de granjas destruidas por la guerra. A este fin tiene dedicados diez millones con tres décimas por su cuenta y 465,2 millones de dotaciones del Tesoro que administra aquí. Tal es, a grandes rasgos la estructura alcance y funcionamiento del Banco Agrario de Polonia que tiene doce sucursales por todo el país y correspondientes en las principales capitales de Europa y Estados Unidos. Del examen de sus cifras en relación con la estructura agrícola del país, cabe obtener provechosas enseñanzas para la creación del nuestro. Especialmente para evitar lo reducido de su esfera de acción que merma la eficacia del mismo si hemos de creer al propio Powlavsky, subsecretario de Estado cuya impresión recogimos al principio.

ANTONIO DE MIGUEL. "Atwater Kent", "Colonial", "Pilot" Receptores-Radio novísimos, con extracorta, facilidades de pago. Servicio técnico. PAULINO. - Plaza Mayor, 19.

CRONICA DEPORTIVA

Las "tragedias" del fútbol español.

La navaja oculta en la bota: Muertos y heridos en un partido de fútbol: Sensacionalismo americano: La eterna "españolada": Continúe la "macana".

"El Suplemento" de Buenos Aires, nos "trae" noticias de un encuentro celebrado en Madrid, entre los clubs Aurora y Balompié, durante el cual y por una futilidad, se vio precisada la Guardia civil a cargar contra los espectadores que habían asolado el campo de juego resultando dos muertos y un herido. Creíamos que nuestro fútbol estaba lo suficiente encumbrado para poder "codearse" con los principales "teams" de las naciones más aventajadas. Pero nuestras ilusiones se han derrumbado, necesitamos también perfeccionar las agresiones, para poder llegar al nivel de otros países. Los guardias de asalto están que "trinan", por haberles confundido con los del "tricornio". En Buenos Aires no saben que, si bien nuestra técnica no aumenta futbolísticamente—según sus comentarios—por lo menos nos queda el consuelo de que no ocurran esos sucesos, que tan maravillosamente relata, ya que las citadas fuerzas de asalto acordanan el "field", evitando de esa manera las "pequeñas" cues-

ARGELINO (Prohibida la reproducción). Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

TEATRO BRETON. Hoy, a las seis y media de la tarde GRAN CONCIERTO TERESITA DANIEL Miss España 1932 y la famosa pianista alemana NIE-BAUER con un selecto y escogido programa, empezando el espectáculo con la grandiosa película sonora Polly, la Hija del Circo por la ensayadora MARYON DAVIES a las diez y media gran función de Cine Sonoro.

AUTOMOVILISMO. Maticula de automóviles. He aquí la matrícula total de vehículos con motor mecánico en 31 de Diciembre de 1932: Albacete, 2.950; Alicante, 5.742; Almería, 1.951; Avila, 819; Badajoz, 4.321; Barcelona, 50.765; Bilbao, 10.046; Burgos, 2.058; Cáceres, 2.479; Cádiz, 3.919; Castellón de la Plana, 2.635; Ciudad Real, 2.263; Córdoba, 4.952; Coruña, 4.381; Cuenca, 1.116; Gerona, 4.893; Granada, 3.392; Guadalajara, 1.602; Huelva, 1.588; Huesca, 1.758; Jaén, 5.031; Las Palmas, 4.809; León, 2.409; Lérida, 3.825; Logroño, 1.677; Lugo, 1.842. Madrid, 43.721; Málaga, 5.253; Murcia, 7.561; Orense, 1.703; Oviedo, 8.228; Palencia, 1.283; Palma de Mallorca, 5.577; Pamplona, 3.764; Pontevedra, 4.583; Salamanca, 2.803; San Sebastián, 8.477; Santa Cruz de Tenerife, 4.726; Santander, 5.193; Segovia, 1.120; Sevilla, 15.025; Soria, 903; Tarragona, 4.305; Teruel, 966; Toledo, 3.067; Valencia, 13.148; Valladolid, 3.286; Vitoria, 1.353; Zamora, 1.013; Zaragoza, 5.021. Total, 285.304.

Dentro de la mentada confusión de vehículos de clases diversas cabe anotar algunos detalles bastante demostrativos al comparar la ma-

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA ROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

Con toda solemnidad se ha celebrado en Málaga la ceremonia de darle el nombre de su hijo predilecto, el insigne actor Emilio Thuiller, a una calle nueva de la bella capital andaluza. Inauguró el acto el alcalde malagueño, que hizo un brillante elogio de Thuiller, y ofreció el homenaje el ilustre escritor Salvador González Anaya, presidente de la Academia de Bellas Artes de Málaga. Thuiller pronunció, emocionado, palabras de gratitud al pueblo que le vio nacer.

J. García de la Cruz MEDICO DENTISTA Profesor de la Facultad de Medicina PRIOR, 1

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Salió para Ciudad Rodrigo, donde actuará en los próximos Carnavales, la compañía de Juan Bonafé.

El director general de Reforma Agraria, señor Feced, ha dicho lo siguiente a la prensa: "Al Instituto de Reforma Agraria ha sido presentada por el propietario sevillano don Miguel Sánchez Dalp y Colange una instancia suscrita por el mismo y por su esposa, doña María de los Angeles Marañón y Lavín, en la cual, con arreglo a lo dispuesto en el apartado primero de la base quinta de la ley, se ofrecen al Instituto las fincas que constituyen la explotación agrícola Sánchez Dalp y se señala por los interesados un precio que oscila entre diez y quin-

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Gáustica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Podrán ser admitidos para el transporte por vía aérea en el servicio internacional, en todo o en parte de su recorrido, las cartas, tarjetas postales sencillas y con respuesta pagada, impresos de todas clases, periódicos, muestras de comercio, papeles de negocios y giros postales. Todos estos objetos pueden admitirse también con carácter de certificados. Además del franqueo que a cada objeto correspondía, según su clase, peso y destino, se aplicarán los sobrepagos establecidos según el país de destino. La correspondencia a cursar por vía aérea deberá entregarse a mano en las oficinas de Correos. El promedio de los sobrepagos aplicables a las cartas por servicio aéreo es el siguiente: Para los países de Europa: de 0,50 pesetas cada 20 gramos hasta una peseta. Para los países de Asia: de 1,25 pesetas los 10 gramos hasta 2,75. Para los países de Africa: de una peseta los 10 gramos hasta 1,50.

decir, LO GASTA. Los coches de ahora descansan muy poco, y además, con una gasolina que nuestros antepasados llamaban "aceite mineral", y la usaban en los quinqués, la vida de los motores es limitada. El mercado está acaso saturado para los coches de precio elevado, que hoy sólo puede adquirir el Estado. Y ya parece que tiene bastantes. Pero para los automóviles de precio razonable (que aun podría ser más razonable si se revisaran los aranceles no sólo de los vehículos, sino de las materias primeras para su construcción, hay aún mercado en España.

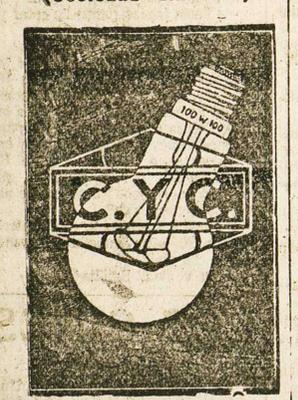
¿Tiene usted abrigo de cuero? ¿Lo tiene deteriorado? Remítame y a las cuarenta u ocho horas estará a su disposición completamente nuevo. Pablo García, Plaza Mayor, número 43, América, Salamanca.

AGENCIA MARLASA Suboficial retirado de la división Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas. Representante de Ayuntamientos, arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y distintos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda. SALAMANCA

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

PROXIMAS SALIDAS. Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 16 Febrero MADRID. 16 Marzo SIERRA SALVADA. 6 Abril SIERRA NEVADA. 27 Abril MADRID. 25 Mayo SIERRA SALVADA. 15 Junio SIERRA NEVADA. 6 Julio MADRID. El vapor MADRID escala también en Rio Grande do Sul. PRECIO DEL PASAJE. Tercera corriente, pesetas..... 577. Tercera camarote, pesetas..... 612. PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPIO. 22 Febrero SIERRA VENTANA. 22 Abril SIERRA VENTANA. PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 550.45. IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPIO, CO. Ptas. 602.70. Para informes y pedidos de planes dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Lda. VILLAGARCIA-MARINA, 14. VIGO-GARCIA OLLQUI, 2. 7. SALAMANCA, a nuestro representante, don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Pato, número 16 (segunda planta). San Justo.

CASTAÑEDA Y C. (Sociedad Limitada)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono 70.720 Representante en Salamanca y su provincia. D. Manuel Hernández-Tell, 1570

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

APULO Y MERCURIO

Un café histórico que desaparece

Llagia de «Fornos» y su «pecera». - Sombras inmortales. - Moraleja del Destino.

En el solar hasta hace poco ocupado por el famoso «Fornos», el café histórico a quien ni el cambio de rótulo pudo desvirtuar su hábito de remembranzas; el clásico caté de fin de 1800, por el que desfilaban sombras de tantos hombres ilustres en la política, en las letras y en las artes, unos que aún viven y otros que desaparecieron para siempre, va a alzarse un edificio sobrio, un Banco más de esta moderna calle de Alicaá que, pomendose a tono con los tiempos positivistas y antimorales, aspira a ser un trasunto del Wall Street neoyorquino.

Al referirnos al proyecto, fantástico proyecto de edificio que el Banco de Vizcaya va a azar en estos solares, haciendo por cierto acarde de una suntuosidad y esplendidez no superadas por Banco alguno; no podemos resistir la tentación de dedicar un recuerdo al venerable café desaparecido: tan venerable, no obstante su tradición gloriosa y tramuntado, como las barbas de Valle Inclán, por ejemplo, que, sin ir más lejos, era uno de los asiduos contentos de «Fornos» allá en los tiempos lejanos de juventud y bohemia.

Como «Apolo», aquella sagrada basílica del «género chico», que hubo de ceder su sitio a otro edificio bancario, hoy «Fornos» halló su hora, y aunque un poco remolón, corre al fin la misma suerte y sigue el mismo destino de toda cosa terrena, según nos recuerda Kempis y la tumba de Don Álvaro de Luna, con su terrible epitafio lacónico, anonadante, «Cin's, pluv's, nihl». Ceniza, polvo, nada.

¿Que nos ponemos románticos influenciados por el tema? De ningún modo. Quizá la mayor paradoja que nos ofrece el vivir romántico es la de no acordar el ritmo de la vida al de la muerte. Tan era así, que si aquellos literatos y poetas de las tertulias de «Fornos» se hubieran producido en sus vivires en una pura tónica romántica, no se concebía que fuese «Fornos» el escenario de cuantos dramas, complots políticos y tragedias bohemias nos brinda copiosamente la crónica de fin de siglo.

«Ceniza, polvo, nada», epitafio romántico por excelencia, no justifica como pudiera creerse a primera vista, una existencia atormentada y oscura, deplorada y exéptica, exhibida y bohemia.

Ante lo efímero y deleznable de toda cosa terrena, tiene más razón un Banco que un Ateneo: un «snoman» que un poeta; un hombre de hoy que uno de ayer, en suma.

Ser profundamente triste, vivir irremediamente en tráxico y embarracharse, y cenar y anorar la sed de justicia, de gloria y de perfección con sorbos de café con leche que en muchos casos vienen a sustituir a un alimento más nutritivo, es, en verdad, poco romántico y menos estético. En fin: que el romanticismo, según la mentalidad de los que no saben de «Fornos» más que por referencias, ha sido el padre del positivismo, de la materialidad munda y lírica, del derecho a la vida real y desencantada, a pesar del encanto misterioso de la muerte.

¿Misterioso? Quizá en el fondo, allá muy en el fondo, allá en un fondo tan inscandable que, como el de los ciegos, resulta inconcebible. Tener siempre presente la nada de la muerte, debiera equivocar a sujetarse con más anhelo a la vida. Aspecto nuevo, legítimo e insospechado, para otro romanticismo no-recentista, que quizá se está incubando, o mejor que ya ha surgido desde que Rubén Darío nos ha explicado, con prodigiosas rimas, los «Motivos del Lobo».

Pero de todo esto jamás tuvieron la menor idea ni los cultivadores o protagonistas de nuestro saene ni los geniales bohemios y políticos que todos los días del año, desde las tres de la tarde hasta el amanecer del día siguiente se dedicaron a urdir poemas, incubar sueños, anexionar penurias, tramitar complots, amañar elecciones, celebrar juergas o discutir lo humano y lo divino ante las lunas mímicas y entremetidas de los espejos de «Fornos».

A «Fornos» fué Valle Inclán cuando vino de América con su chambergu, sus barbas probablemente conécticas y sus gafas, siendo por algunos días la sensación de Madrid.

COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

Lineas de Salamanca a Fuentes de Oñoro y de Fuente de San Esteban a Barca de Alba

Aviso al público

Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que a partir del día 1 de Marzo próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel de las líneas de Salamanca a Fuentes de Oñoro y Fuente de San Esteban a Barca de Alba que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de Salamanca.

Table with columns: Situación kilométrica, DENOMINACIÓN DE LA SERVIDUMBRE, Nombre especial con que es conocido el camino y su paso, Provincia de, Ayuntamiento de, Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería, Tipo de las señales establecidas. Includes sections for LINEA DE SALAMANCA A FUENTES DE OÑORO and LINEA DE FUENTE DE SAN ESTEBAN A BARCA DE ALBA.

Al quedar sin guarda los pasos citados, con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, señales advertitorias de aquel, consistentes, las del tipo B en carteles de chapa, conteniendo la indicación ATENCION AL TREN, pintados en letra negra sobre fondo blanco, y colocados en los soportes metálicos de dos metros de altura, pintados en rojo y blanco, a la distancia de diez metros del centro del cruce en los pasos de los kilómetros 6.030 y 7.340 y a cinco metros del cruce de los kilómetros 46.881-68.024-71.976-72.985 y 76.381, todos de la línea de Fuente de San Esteban a Barca de Alba y los del kilómetro 82.641 de la línea de Salamanca a Fuentes de Oñoro; y formadas las del tipo A por dos aspas en cruz con las indicaciones PASO SIN GUARDAR y OJO AL TREN, y un cartel horizontal que dice: ATENCION AL TREN, estando montadas estas indicaciones, que van pintadas en letra negra sobre fondo blanco, en soportes metálicos pintados de rojo y blanco, de cinco metros de altura y colocados a diez metros del centro del cruce.

La existencia, pues, de estas señales, indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, que éste no tiene guarda y en consecuencia, los peatones y usuarios en general, deberán a su vez extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

27 de Enero de 1933.

DE VILLAVIEJA DE YELTES

Una boda. El pasado día 18 del corriente, contrajeron matrimonio los jóvenes Joaquín Criado, competente funcionario de la casa Juan Alonso Manzanera, con la señorita Angustia Acosta Merino, siendo apadrinados por juvenvínto y Gu. rita Beina, sobrinos del novio. La boda se celebró en un íntimo de familia; no obstante de ello, se reunieron un buen número de personas, a las que durante los días 18 y 19 se le tuvieron espléndidos banquetes en la casa del novio. A las muchas felicitaciones que habrán recibido los nuevos esposos, unido la mía cordial y sincera, deseándoles sean felices en el matrimonio.

Noticias. Los próximos carnavales prometen estar muy animados, debido al entusiasmo que reina en el elemento joven, el cual ha confeccionado innumerables disfraces, para dar este año la sensación de florecimiento de dichos días, ya que de algunos años a esta parte han venido realizándose en condiciones poco brillantes.

Entre las innumerables cosas que tiene proyectadas la juventud, figura a representación de una zarzuela titulada «Facinas de verano», de la que es autor el joven de la localidad Juan Ignacio García Barco. De esperar es que el pueblo de Villavieja acuda en masa a la representación de la obra, ya que el nombre del autor es una garantía, y por si esto no bastase, figuran entre los actores la juventud del «Barrio de la Añeira», que se distingue por su buen humor. Así que villaviejenses, a honrar a nuestro paisano, acudiendo a la función que el domingo de carnaval se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo.

Inauguración. El domingo pasado, día 19, tuvo lugar la inauguración de una soberbia gramola con que ha dotado el competente industrial don José Briones a su salón de baile «La Unión». De esperar es que le reporte el esfuerzo realizado, ya que con ello dota a la juventud de música moderna.

EL CORRESPONSAL. Relojes pared ocho días cuerda, dando horas y medias, garantizados desde 60 pesetas. PAULINO, Plaza Mayor, 19. Relojería. Óptica.

ZAMORA AL DIA

Tranquilidad. El Gobernador civil, señor Montañés Santaella, ha manifestado que la tranquilidad en toda a provincia es completa.

El frío. En esto de la temperatura, vamos de mal en peor. Sigue soplando un aire norte que se mete en el cuerpo como un estilete, lo que contribuye a que la «Fimpe», como han dado en llamar a esta enfermedad, siga postrando en cama a gran número de personas.

La Asociación de la Prensa. De enhorabuena están los periodistas zamoranos, por la cordial acogida que ha tenido por todas las clases sociales, el magnífico baile que prepara para el finis de Carnaval.

Para el próximo sábado, el empresario de nuestros conciertos, señor Sanvicente, ha organizado una brillante fiesta, que tendrá lugar en el Nuevo Teatro, y en la cual será elegida, por un jurado competente, «Miss Zamora».

Esta fiesta está causando gran expectation. EL CORRESPONSAL.

Cursillos prácticos de enseñanzas Agro-Pecuarías

La Asociación general de Ganaderos, siguiendo la labor divulgadora que en favor de a población rural inició hace diez años, celebrará también el presente unos cursillos teórico-prácticos de Industrias derivadas de la leche, en general, de Avicultura y Cunicultura y de Apicultura. Estas enseñanzas estarán confiadas a profesores de reconocida competencia, y muy especializadas en ellas; tendrán lugar en el local de Exposiciones de la Casa de Campo, de Madrid, y durarán desde el 20 de Abril al 20 de Mayo próximos.

Las horas de las clases d'arias serán: grupo de Avicultura y Cunicultura, de diez de la mañana en adelante; de Apicultura, a las doce, y de Industrias lácteas a las cuatro de la tarde.

Las prácticas en los tres grupos serán igualmente diarias, y a continuación de las teóricas, a fin de que los alumnos aprovechen mejor el tiempo.

Al efecto, la Asociación tendrá disponibles material y toda clase de elementos para efectuar dichas prácticas. A los Cursillos podrán matricularse individuos de ambos sexos, mayores de catorce años, que sepan leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética, y no se permitirá la asistencia a las clases de ninguna persona que previamente no se haya matriculado.

Las matrículas pueden hacerse en la Asociación general de Ganaderos, Huertas, 26, Madrid, antes del 15 de Abril próximo, y en las mismas oficinas se facilitarán programas y reglamentos a quien los solicite.

SE VENDE una casa de ocasión, con un jardín que mide mil quinientos metros cuadrados, tiene frente a dos calles; se pueden edificar tres casas más. Paseo de Canalejas, 88.

Un beneficio a los obreros de la provincia salmantina

Obreros, trabajadores en general. Conociendo vuestra actual situación y doliéndonos de la misma, es ruego a todo el que necesite hora para las entradas y salidas de vuestro trabajo, puede pasar por la Relojería Ramos, San Pablo, 10, donde hallaréis, por un plazo limitado, cuanto necesitéis en ventas y composuras, todo a mitad de precios. Para prueba y convencimiento, desde hoy los cristales corrientes de una peseta, para vosotros 0,50. Aprovecharse, pues, que es plazo limitado.

SOLAR.—Se vende, entre el sendero de las Cregas y Calzada de Medina; a propósito para almacén o barrada de casas; entre las dos vías, Medina y Zamora. Mide 1.239 metros cuadrados 14 decímetros. Darán razón, Gran Bar del Armuña, Salamanca.



Ventas contado y plazos. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ. P. MAYOR, 33 Y 34

RADIO

Programa para hoy. De 8,00 a 9,00: Día 10 habido de Unión Radio «La zarzuela» información de todo e minuto. 11.15 educción de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

A las 11,00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información local.

Orquesta Artys: «La tempestad» (fantasía), Chapi; «Canto indio», R. Korsakoff; «Anziani» (z. r. r. c.), Zabaza; «Cavalleria rusticana» (sicuana e intermedio), Masagru; «Cinase, polle!» (schotis), Milan Torres; «Lorette» (vals), Morgan y David; «La flor de la Morena» (pasodoble), Ignacio Bama.

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias. A las 16,00: Fin de la emisión. TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Selección de novedades musicales. Ciclo de conferencias organizado por la Asociación Española de Médicos Puericultores titulados: «Higiene del embarazo», por el doctor Luchsinger, profesor de la Escuela Nacional de Puericultura.

Continuación de la selección de novedades musicales. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE: A las 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30). Charla humorística: «En busca de

un buen marido», por Carlos Priemell.

A las 22,00: Novena radicación del Concurso de teatro radifónico, organizado por Unión Radio: «La danza de so», presentada con el lema «A lo mejor...» interpretada por los artistas de Unión Radio.

A las 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrarregionales.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

HUEVOS PARA INCUBAR. Se venden de las razas Leghorn, Rodsland, Castellana negra y Prater en Ramos del Manzano, 42.

Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA. Enfermedades de la infancia. Medicina y Cirugía general. RAYOS X. Corrientes eléctricas. Consulta a las once y a las tres Rúa, 25 (casa de El Adelanto)

El Carnaval en Ciudad Rodrigo

Con motivo de estas fiestas, la Empresa de Automóviles establece un servicio especial los días 26, 27 y 28 de Febrero, saliendo de Salamanca a las siete y media de la mañana, de la Plaza de los Bandos, para regresar los tres días una hora después de los toros. Los billetes serán a precios económicos y se despachan en el Garage Moneo, Zamora, núm. 20. El servicio ordinario no se altera.

Grandes existencias y variado surtido. NORIAS de ALAEJOS. ARADOS de ALAEJOS. PRENSAS de ALAEJOS. TRILLADORAS de ALAEJOS. CALZOS BUJES de ALAEJOS. AVENTADORAS de ALAEJOS. En la Fundación de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio. EL MEJOR SITUADO. Hernández y Diego. Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños. On parle français

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 699,5. Sombra, 6,0. Mínima, —8,0. Seco, 4,4.
 Húmedo, 3,4. Viento, NE-fuerza 1. Cielo, nuboso. Tiempo,
 variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

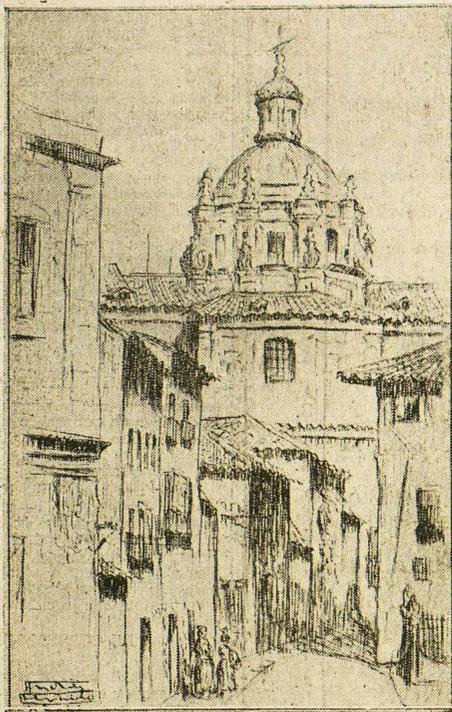
EL DIA DE MAÑANA
 FEBRERO 25 Sábado
 Sol: 6,55. pas. mer. 12,28. pón. 18,0
 Luna: 7,22. pas. mer. 13,13. pón. 13,16
 Stos. Cesáreo, conf.; Félix, papa; Valerio y Serapio, mártires

AYUDA A LOS ARTISTAS JOVENES

Comentario a unos propósitos

Cuando se acordó en la última sesión municipal conceder cien pesetas a la Asociación de la Prensa destinadas a un premio para su concurso de carteles, se razonó diciendo que el Ayuntamiento no podía negar su ayuda a los jóvenes artistas que, sin distinción alguna, se esfuerzan por perfeccionarse en su arte y dan muestras de fina sensibilidad. El señor Vázquez de Parga insinuó la posibilidad de que la Corporación amplie esta ayuda a

formando en el arte de la pintura. A nuestro concurso de carteles entró uno, si no perfecto, bueno para sus pocos años y sobre todo, demostrativo de una gran curiosidad y de un gran interés. Este muchacho, Andrés Abraído del Rey, quiere ser pintor y nada más que pintor. Una afición extraordinaria por los pinceles y los lápices, y una laboriosidad constante y sostenida. Une a la afición, gusto, sensibilidad y condiciones.



las distintas manifestaciones artísticas. Y el presidente de la Comisión de Instrucción pública, señor Secú, declaró que la Comisión se preocupa de reorganizar la Escuela Municipal de Artes y Oficios, y que entonces será ocasión de que el Ayuntamiento dedique alguna atención y alguna ayuda a los jóvenes artistas, en sus distintas manifestaciones. No tenemos por qué recatar nuestra satisfacción, especialmente

Véase si no, esta aguada que reproducimos y el dibujo a pluma que le acompaña. Como éste hay muchos muchachos que se van formando en la Escuela de San Eloy y en el Centro municipal de Artes y Oficios. Si llega esa reorganización, que tal vez sería la mejor el fundir los dos establecimientos en uno solo, la educación artística de estos muchachos aficionados a las bellas artes, saldría ganando mucho.



si no queda reducido a un buen deseo. En un ambiente casi hostil, se está formando un grupo de muchachos que ya desputan con aficiones y gustos que necesitan un encuadramiento apropiado. De la Escuela de San Eloy van saliendo excelentes alumnos que luego, con alguna ayuda, pueden convertirse en verdaderos artistas, o quedar reducidos a buenos aficionados, si esa ayuda les falta. Buena prueba de esto son los dos chicos que tenemos la satisfacción de publicar. Se trata de dos trabajos de un muchacho de quince años—todavía con calzón corto, zagalón despierto y avisado—que asiste a la Escuela de San Eloy, donde se ha ido

en este sentido hemos querido interpretar las palabras del señor Sotés en la última sesión municipal, y si así es, si no queda todo en un buen deseo, nos congratularemos de ello y no regatearemos nuestro aplauso. **OCASION AL DINERO.**—Se vende barata casa grande, de sólida construcción, indicada para Colegio, Academia, Oficina, Clínica, Parador, Hospedaje o Almacenes, sitio muy próximo a la Plaza Mayor. Renta actualmente más del siete por ciento libre. Para informes y tratar, Agencia Oficial de Contratación de Fincas, Padre Cámara, número 2, teléfono 1184.

DESDE LA CIUDAD DEL AGUEDA

Una intervión con Maruja Hernández "Miss Carnaval C. R. 1933"

Es actualmente oficiala de un taller de Joyería y le gustaría ser artista de cine

Las inquietudes reporteras que en esta época trastornan a las normas habituales de los periodistas, desde que en el mundo surgiera la ocurrencia de proclamar bellezas teminadas a diestro y sin error, han llegado, en su enérgica expresión, hacia nuestros lares, de muy poco dados a estos temas. Sería desertar de un deber que a todo periodista alcanza, desaprovechar la ocasión de añadir una "miss" más a la inabarcable colección de bellezas descaídas con que España enriquece su caudal de primavera todos los años. Ahí va, pues, nuestra "miss", aunque sea desplazada del certamen nacional que tanto atractivo viene prestando a la prensa diaria.

"Miss Carnaval" de Ciudad Rodrigo, es este año una bellísima chiquilla que puede ostentar bríosamente su título, ganado en buena lid durante la simpática fiesta celebrada el otro día en el Teatro Nuevo.

Hemos querido "interviuar" a nuestra "miss", porque es indudable que a los lectores ha de interesarle saber algún detalle personal de esta linda muñeca cuya fotografía publicamos como la prueba más elocuente del acierto con que los microbrigenses saben hacer estas elecciones. Y animados de este propósito, que tiene, sin duda, algún atractivo más que nuestra monótona labor diaria de informadores, la visitamos en el taller donde trabaja.

Marujita Hernández, es oficiala de Joyería. Presta sus servicios en la Casa Hija de Vasconcelos, de la que es gerente nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Jacinto S. Vasconcelos. A éste recurrimos, para que nos facilite la empresa de charlar con la guayísima "miss" y...

—A ver, amigo Chinito, ¿dónde está ese encanto de "farinata"?
 —Pasa, hombre, pasa. Ahí la tienes, haciendo figuritas y soñando con su título. Te advierto que han estado acertadísimo, porque a la chica se le merece todo y, además de muy guapa, es muy simpática y muy inteligente.

—Pasamos al taller. Los operarios, sospechando, sin duda, nuestro intento, cambian en voz baja un breve comentario, que colorea y hace sonreír a la "miss".
 —Apoyada en su mesa de trabajo, Marujita Hernández, con agilidad extraordinaria, manipula en una artística joya que nos sirve de pretexto para abordarla. Entre tantas joyas, a medio terminar, entre tanta virutilla de oro, como cubren las mesas, llenas de profuso instrumental de trabajo, resulta difícil apoyar las cuartillas y formalizar, en cierto modo, nuestro trabajo reportero. Por otra parte, cada pregunta nuestra produce una sonrisa en los compañeros de Marujita, y ésta, algo coaccionada, dá a sus respuestas un evasivo tono de excusa.

—Pero Jacinto Vasconcelos, que es periodista y sabe hasta dónde llega lo laborioso de estas gestiones, nos resuelve el problema. Invita a Marujita a que charle conmigo en su despacho. La chica y yo vemos en esta amable disposición un alivio que ha de beneficiar la "interviua".
 —Vamos a ver, Marujita: ¿está usted contenta de haber sido proclamada "Miss Carnaval"?
 —Ahora ya, sí. Pero la noche aquella sufrí lo que usted no puede suponer, porque me daba una vergüenza verme insospechadamente designada y, sobre todo, en el escenario del teatro, siendo objeto de unos aplausos que me aturdíen...

—¿Usted no pensó nunca en que podrían elegirlo?
 —Jamás. De haberlo sabido, no habría ido a la función y, sobre todo, sin "arreglarme" un poco, pues ya vería usted que, como a todas, me sorprendió la elección, estando en mi localidad un ambiente, bien ajeno a lo que iba a ocurrir.

—¿Por qué no se presentó usted al concurso de EL ADELANTO para la elección de "Miss Salamanca"?
 —Pues por la misma razón que no me hubiera presentado a éste si hubiera sido tal concurso: porque soy muy joven y porque no me creo lo suficientemente guapa para aspirar al triunfo. En el teatro había el otro día muchas chicas bonitas, que con más razón podían aspirar a ese título.

—Marujita nos habla con encantadora sinceridad. Hay en sus palabras una convicción que la honra y que hace más aragayente su figura lindísima.
 —Sin embargo, usted tuvo más votos que ninguna, Marujita.
 —Sí... claro... pero...

—Ante mi contundente argumento, "Miss Carnaval" se confunde y no acierta a hivanar una excusa. Cambio de tema.
 —¿Cuántos años tiene usted, Marujita?
 —Acabo de cumplir quince.
 —¿Quién los pillará?—exclama

sin poderse contener el compañero Chinito, que asegura seriamente que él también los tuvo.
 —¿Le gusta a usted el cine?
 —Mucho.
 —¿Que le gusta a usted el cine?
 —Pues eso: a gustar a gustar...
 —¿No tiene usted novio?
 —No, señor. Soy todavía muy "peque" para pensar en eso.

y que entre todos los del taller le vamos a hacer un regalo.
 Una fraternal carcajada pone el mejor comentario de los obreros a la ocurrencia del chico.
 Allí, sobre su mesa de trabajo, hallé figuritas maravillosas en una artista a la baja, queda Marujita Hernández, sonriente y feliz. Su breve charla me ha dado ocasión



Miss Carnaval Ciudad Rodrigo 1933 (Foto Pazos).

—Y si lo tuviera, que le gustaría que fuese?
 —Pues... torero, pero de los buenos, ¿eh? O artista de cine de posición.

—Di que sí, hija mía—vuelve a interrumpir Chinito—: nada de enchufes indefinidos. Así, así.
 —¿Como te gustará que sea tu futuro novio?—continúa yo, mientras río la ocurrencia de Chinito.
 —Pues déjalo, moreno, con ojos negros...

—No quiero molestar más a la "miss", porque advierto su confusión y la tortura de su ingenio temperamento. Ya basta de preguntas. Pero ella me dice:
 —¿Y no me pregunta usted que si me gusta más Nueva York que París?
 —¡Arrea! Pues es verdad: sabe que como no estoy muy caída en esto de "misses"... pero, chico, encantado de que se le ocurra decirme muchas cosas más.

—No—¿se abusa usted?—; es que yo he leído lo que le preguntan por ahí a las "misses", y me parece que a casi todas le dicen algo acerca de sus preferencias urbanas. En realidad, usted no me ha preguntado nada de lo que me interesa decir, y todo lo dicho antes, son fantasías más o menos orientales. Lo importante es que yo estoy contentísima y muy agradecida a mis paisanos; que quiero mucho a Ciudad Rodrigo y que para mí no hay en el mundo pueblo más simpático. Todo esto si lo puede usted decir en EL ADELANTO.

—Entonces... digo yo algo confuso—todo eso de los hombres morenos, de los de ojos negros...
 —Eso son naranjas de la China. Cuando yo tenga novio, no aspiraré a otra cosa que a que sea un hombre honrado, muy trabajador y que me quiera mucho, mucho. Lo demás me es indiferente.

—Resulta que nuestra ingenua "miss" se ha "quedado" conmigo, y el desenlace de la escena es para mí más pelagudo que para ella. Procuero hábilmente terminar, feliandola eufóticamente y llamándola guapa, guapa, guapa, mientras la acompaño hasta el taller, donde ocupa de nuevo su puesto.
 Sus compañeros de taller se requejan ante la idea de que su "peque", como ellos la llaman, va a salir en los periódicos.

—Cuando salgo del taller, acompañado del señor Vasconcelos, se me arranca un minúsculo aprendizaje, ufano y audaz:
 —Oiga usted, señor Vegas. Si no me usó algo en EL ADELANTO, no se le olvide decir que de los 402 votos que sacó Marujita, los dos de pico eran el de éste y el mío... ¡Ah!

de advertir que, además de su belleza destacada, la adornan las virtudes características de la mujer castellana: franqueza, simpatía y laboriosidad que no se quebrantan por pipero de más o menos ni por el hazgo que siempre produce en las muchachas el saberse admirada y exaltada a un efímero remanido hipotético y popular a un tiempo.
 Es, en suma, un encanto esta niña miribrigense, que será nuestra "miss" durante las próximas fiestas de Carnaval.

SANTIAGO VEGAS ARRANZ
 Hoy mismo oiga las novísimas creaciones de flamenco en discós Odeón de "La Niña de la Puebla".
PAULINO
 Plaza Mayor, 19. - Relojería

GRAN HOTEL
 Día 26 GRAN CENA de Carnaval, al precio de 12 pesetas (incluida la propina), de doce a dos de la madrugada
MENU
 Crema escocesa
 Vol-au-vent de perdiz
 Solomillo de lenguado Menier
 Coques de Bruxelles Permentier
 Pollo asado en su jugo
 Ensalada Mercedes
 Biscuit glacé
 Fruta variada
 Los días 27 y 28 THE BAILE, al precio de 3,50 (incluida propina). Las tarjetas podrán recogerse en la Administración del Hotel hasta las doce de dichos días

PATRONATO DE TURISMO
 La oficina del Patronato Nacional del Turismo en Salamanca, haciéndose eco de una nota publicada en nuestras columnas, nos parata que los puertos de Guadarrama y Vallejera, están libres al tránsito de automóviles.

Centro Obrero de Damas
 El domingo, 26 de Febrero, en la capilla de Santa Teresa, de la Catedral, el muy ilustre señor magistrado, don Aniceto Albarrán, celebrará una misa en sufragio del ilustre señor Obispo, infatigable protector de la obra.
 Se ruega a los obreros, señoras y señoritas que pertenecieron a este Centro, asistan a este acto de caridad e inviten a cuantos fieles deseen unirse.



El domingo, en Barcelona
 El mal tiempo impidió la celebración de la corrida de novillos anunciada para el pasado domingo en Barcelona.
 Y queda para el venidero, 26 de corriente, con el mismo casto, ocho novillos de don Angel Sánchez y Sánchez, para Luis Díaz "Madriñito", Nicolás Vargas "Gatillo de Camas", Antonio Pazos y Rafael Vega de los Reyes.
 Que el tiempo no lo impida.
 Otro que ha bajado.
 A las órdenes de "Carnicerito de Méjico" ha actuado en las corridas de Maracay, como banderillero, el matador de toros mejicano José Ramírez "Gacinita".
 Había tomado la alternativa en España el 3 de Septiembre de 1922.
 Y no hay que añadir, y a la resolución tomada, que la burla de doctor no le sirvió para nada.

Cambio de postura.
 José Puente "Pepete", que decía estar en activo como matador de toros, aunque los aficionados no lo creyeran, anuncia ahora su retirada y dice que se va a dedicar a adobar toros.
Martin Agüero organiza dos corridas en su beneficio.
 El desgraciado Martin Agüero va a organizar dos corridas de toros en su beneficio. Una en Bilbao y otra en Madrid.

—Parece que también los contratos en blanco de Manolo "Chicuelo". Y también leemos que se le ha ofrecido incondicionalmente Saturio Torón.
Las corridas en Cáceres.
 Se han introducido algunas variaciones en el cartel de la feria de Cáceres.
 Definitivamente queda así:
 Día 30 de Mayo.—Toros del conde de la Corte, para Barrera. "El Estudiante" y Fernando Domínguez.
 Día 31.—Toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, para Barrera, Ortega y Peque Gallardo.

Ha regresado a Zaragoza Pepe Gracla.
 De su entrenamiento por Salamanca, ha regresado el novillero aragonés Pepe Gracla.
 Actuó en los tendaderos de Colabada, Villarreal, Blanco, Ciañac, marqués de Abayda y otros.
 Pepito comenzará su temporada en Pamplona, el 12 de Marzo. Y su apoderado "Crispino" le ha firmado contratos para Logroño, Tolosa y Burdeos.
Nueva plaza de toros en Tudela.
 En Tudela se ha verificado una asamblea de fuerzas vivas, en la que se trató de la construcción de una plaza de toros. La reunión fue convocada por el Circulo Mercantil.
 Con gran entusiasmo se acordó aceptar el proyecto de la nueva plaza.

que tiene un presupuesto de cuarenta mil duros. En el acto se recaudaron entre los asambleístas más de 130.000 pesetas.
 —Nombróse una Comisión encargada de proceder rápidamente a la ejecución del proyecto, y parece ser que el circo taurino será construido en el actual campo de fútbol, para lo cual el Ayuntamiento cede dichos terrenos urbanizados.
El comienzo de la temporada en Valencia.
 Como la de Madrid, la plaza de toros de Valencia inaugurará la temporada el domingo, 5 de Marzo, con una novillada de interesante cartel.
Asamblea de apoderados.
 El presidente de la Sección autonoma de apoderados de toros, afecta a la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, ha dirigido a los asociados una circular en la que se dá cuenta del resultado de la asamblea celebrada el día 5.
 Se concedió un voto de gracias a los compañeros señores Anillo, Carbonell y Garrido.
 Por votación fué nombrado secretario don Gregorio Garrido, y vocal segundo, don Miguel Prieto.
 Se acordó conceder un plazo hasta el 31 de Marzo para que los apoderados visen sus contratos, y ampliar la fecha de ingreso durante el mes de Febrero, terminando el plazo de admisión el mismo día 28.

En el último plató de la circular se recuerda que están en entredicho las plazas de toros de Burdeos (Francia), Elche, Lima (Perú), Motril, Trujillo y Villacanas. También se encuentran sometidas a expediente las plazas de Alcoy, Aranda, Cáceres, Cádiz, Cantaleja, Cartagena, Carabanchel (Vista Alegre), El Barraco, Hinojosa del Duque, La Bañeza y Plasencia.

Lea usted EL ADELANTO
Teatro Bretón
 Hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, gran concierto de gala patrocinado por el excelentísimo señor gobernador civil presentando a la bellísima soprano "Miss España 1932" y a la famosa pianista alemana Nie Bauer.
Programa
 Primera parte: Piano por Nie Bauer. Canto y piano por Teresita Daniel y Nie-Bauer.
 Serenata inútil, Brahms.
 Triste es la estepa, Gretschankoff.
 Canción de cuna, Gretschankoff.
 Manón (romanza del segundo acto), Puccini.
 El desfile del amor (vals), N. N.
 Segunda parte: Piano por Nie-Bauer.
 Arabesque, Debussy.
 Hake-Walk, Debussy.
 El jardín del viejo serrallo, Blanchet.
 Cuatro fragmentos (ultramodern), Honegger.
 Danza ritual del fuego, Falla.
 Canto y piano por Teresita Daniel y Nie-Bauer.
 El tra-la-la y El Punteado, Granados.
 La maja dolorosa, idem.
 Cantares, Turina.
 Jota, Falla.
 Tus ojos negros, idem.
 Polo, idem.
 Madame Butterfly, Puccini.
 Empezará el espectáculo con la grandiosa producción cinematográfica "Polly, la hija del circo", interpretada por Marion Davies.

Contra el frío
LOS CARBONES DE LA MINA
 Son los mejores y de más calorías: Servicio a domicilio, en sacos precintados por la casa.
Buenos precios
POZO HILERA, 18 - TELEFONO, 1844

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
 Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 28 FILIBERTO VILLALOBOS
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

MODERNO La legión fronteriza **MAÑANA: LA NOCHE ES NUESTRA EN ESPAÑA**